



Programa de gobierno de la Alianza "Bolivia dice NO-21F" 2020-2025

MANOS LIMPIAS PARA CONDUCIR BOLIVIA Y GENERAR OPORTUNIDADES PARA TODOS

## **CONTENIDO**

**ES HORA DE UN CAMBIO VERDADERO.** (Mensaje del candidato presidencial)

**LA BOLIVIA QUE SOÑAMOS Y POR LA QUE LUCHAMOS.**

**LOS GRANDES DESAFIOS NACIONALES.**

- A. Democracia republicana
- B. Unidad y confianza nacional
- C. Derrotar la pobreza
- D. Bolivia, país de clases medias emergentes
- E. Revolución exportadora
- F. Cambio con estabilidad
- G. Desarrollo sostenible

**20 COMPROMISOS URGENTES PARA UN GOBIERNO CON MANOS LIMPIAS.**

- 1. Acabar con la corrupción y la impunidad
- 2. Seguridad ciudadana
- 3. Reformar la justicia
- 4. Federalizar las autonomías
- 5. Erradicar la pobreza extrema
- 6. Salto educativo
- 7. Cirugía mayor a la salud pública
- 8. Vivienda social y acceso a servicios básicos
- 9. Agenda de los jóvenes
- 10. Mujeres empoderadas; libres del flagelo de la violencia
- 11. Adultos mayores, los jóvenes del ayer
- 12. Pueblos indígenas y originarios
- 13. Inclusión de personas con discapacidad
- 14. Acciones a favor de los migrantes bolivianos
- 15. Empresas competitivas. Más y mejores empleos
- 16. Reducción de impuestos
- 17. PYMES internacionalizadas
- 18. Regiones exportadoras
- 19. Vertebración territorial y conectividad
- 20. Gestión ambiental renovada

**POLÍTICAS DE GOBIERNO**

*I. BOLIVIA CON LIBERTAD Y EL VIGOR DE LA DEMOCRACIA.*

- A. Instituciones republicanas y Estado de derecho
- B. Buen gobierno y modernización del Estado
- C. Reconducción de la política exterior

*II. BOLIVIA CON EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL.*

- A. Modelo social de desarrollo
- B. Cirugía mayor a la salud: la reforma urgente
- C. Educación para el siglo XXI

*III. BOLIVIA PROGRESANDO Y CREANDO OPORTUNIDADES PARA LA GENTE.*

- A. Construcción de un entorno económico favorable
- B. Desarrollo y transformación de sectores productivos
- C. 45 proyectos estratégicos para el impulso de las regiones

## **ES HORA DE UN CAMBIO VERDADERO**

### **EL CAMBIO QUE VIENE**

Muchas veces me he preguntado por qué siendo Bolivia un país tan rico tenemos tanta pobreza; por qué siendo los bolivianos un pueblo trabajador y honesto tenemos tanta corrupción en el gobierno; por qué, en fin, en la época de mayor bonanza económica de nuestra historia más de un millón de compatriotas siguen teniendo que buscar el progreso fuera de nuestro país.

Bolivia necesita un Cambio, necesita dejar atrás las viejas divisiones, los viejos enfrentamientos, las viejas barreras que nos han impedido crecer como País, como Pueblo, como Nación. Y ese cambio tiene tres ejes: un Presidente con las Manos Limpias, una Bolivia Segura, un Futuro de Oportunidades.

Ese es el cambio que le ofrezco a Bolivia: El Cambio que Viene; un cambio que se sintetiza en tres palabras: Honestidad, Seguridad, Progreso.

Lograrlo depende de todos los bolivianos y bolivianas, de que trabajemos juntos, de que seamos capaces de soñar con un país libre de corrupción, pobreza o narcotráfico. Un país solidario, donde todos y todas tengamos igual acceso a las oportunidades, donde podamos desarrollarnos plenamente como seres humanos, como ciudadanos con derechos y libertades plenas.

Creo en esa Bolivia y tengo la determinación y la voluntad para construirla. Y sé que no estoy sólo: sé que hay millones de bolivianos y bolivianas como yo que compartimos esa voluntad. La misma que tuvieron los fundadores de la patria en 1825, cuando desafiando otros designios se unieron, sin distingos regionales ni sociales, en la voluntad de crear un país soberano, rico e independiente. Doscientos años después de aquella gesta libertaria, a una nueva generación de bolivianos, la generación del Bicentenario, nos toca concluir la gesta de nuestros próceres, consolidando definitivamente nuestra República boliviana, la nación próspera y moderna, libre y democrática donde todos gocemos de la verdadera justicia social en paz y tranquilidad.

Estas son las razones profundas de mi postulación para llegar a ser el primer servidor público de país, a través de la alianza Bolivia dice NO-21F.

Nuestro Programa de gobierno expresa fielmente este compromiso, firme e inequívoco con todos los ciudadanos de nuestro país. Un programa que ha sido elaborado desde nuestras banderas de

Honestidad, Seguridad y Progreso y que constituye una referencia clara para juzgar nuestras actuaciones. Porque este Programa es, sin necesidad de más explicación, nuestra palabra empeñada.

Siempre he defendido que el mandato del pueblo no le pertenece al gobernante ni es un cheque en blanco para hacer lo que el gobernante quiera. Como demócrata convencido que soy, sabré siempre honrar los objetivos y compromisos delineados en este Programa de gobierno, daré cuenta oportuna y transparente de todos mis actos y me someteré siempre al escrutinio de la ciudadanía.

Quiero que todos los ciudadanos evalúen permanentemente nuestro desempeño en el gobierno, porque el compromiso más importante que un gobernante boliviano puede hacer es servir a todos sus conciudadanos con honradez e integridad y trabajar sin descanso para que en nuestra Bolivia se den las condiciones necesarias para que todos nuestros compatriotas tengan posibilidades reales de progresar, mejorar sus vidas y vencer la pobreza.

Esta es, sin que nadie lo dude, la esencia de mi compromiso con los bolivianos: Honestidad, Seguridad, Progreso.

Necesitamos reformas urgentes para alcanzar estos objetivos. Necesitamos una nueva clase política que tenga las manos limpias; necesitamos seguridad en las calles, ¡seguridad para las mujeres!, pero también en salud, la seguridad de que dispongamos de tratamientos de última generación, en la trazabilidad alimentaria, en los derechos individuales y colectivos, en las comunicaciones, porque la seguridad, en el Siglo XXI, es mucho más que la ausencia de violencia física; y también con urgencia necesitamos progreso, necesitamos esperanza para nuestro jóvenes.

Me he comprometido a nacionalizar esta generación; a que encuentren en Bolivia las oportunidades que necesitan y a que se hagan responsables de construir el futuro de la Patria.

Bolivia no necesita el odio, el resentimiento ni la confrontación como motor de la política: necesita ilusión, esperanza y futuro. Nuestra propuesta es para unir a los bolivianos, para que todos juntos recorramos la senda del progreso y que entre todos construyamos una democracia incluyente e inclusiva, participativa, vital y plural, en la que todos nos sintamos protagonistas.

Es tiempo de un cambio generacional, de dejar atrás las viejas políticas y los viejos políticos. Bolivia tendrá un lugar en el Siglo XXI, rescatemos todo lo bueno de nuestra historia y dejemos atrás lo malo; pero, sobre todo, aportemos nuevas ideas, nuevas visiones, nuevo conocimiento y una renovada energía y pasión por Bolivia.

Es el momento de esta generación. Tenemos la decisión y la capacidad personal para lograrlo y el derecho para reclamar el protagonismo de nuestro tiempo.

Sólo una nueva generación puede cambiar Bolivia, construir un nuevo futuro, transformar nuestro presente sin volver a los errores del pasado. Es la hora de hacerlo. Nosotros, ustedes y yo, podemos hacerlo.

¡VIVA BOLIVIA!

¡DIOS NOS BENDIGA!

**Oscar Ortiz Antelo**

**Candidato presidencial**

**Alianza Bolivia dice No – 21F**

## LA BOLIVIA QUE SOÑAMOS Y POR LA QUE LUCHAMOS

El proyecto que le proponemos al país se centra en el bienestar de las bolivianas y los bolivianos, y busca promover y articular cuatro principios fundamentales: Libertad, Igualdad, Solidaridad y Oportunidades para Todos. Estos grandes valores definen el contenido del modelo social de desarrollo que postula el Movimiento Demócrata Social y la Alianza Bolivia dice NO, para la construcción de una Bolivia democrática y moderna, socialmente inclusiva e integrada al mundo.

Estamos convencidos que el progreso de una nación depende de la creatividad y del esfuerzo de personas libres, de familias seguras y de una sociedad civil activa y comprometida.

Si algo falta en Bolivia es que existan mejores condiciones para que los bolivianos podamos desplegar todo nuestro potencial, bajo las exigencias de la justicia y solidaridad social, para construir una sociedad más igualitaria, sin rencillas ni odios y con menos disparidades y brechas internas.

En la Bolivia que soñamos lo más valioso son las personas; sin importar su origen social, étnico, cultural u otros. Esta es la transformación que debe producirse en nuestra sociedad. Pero no ocurrirá mientras la riqueza y los medios estén concentrados en pocas manos y el poder sea retenido por unos cuantos. Por eso alentamos un proyecto comprometido con abatir la pobreza y con llevar a la gran mayoría de los bolivianos a un nivel de bienestar y dignidad humana. El resultado será una Bolivia integrada, con más equidad y con menos desigualdades.

La función del gobierno es velar porque los derechos fundamentales de la ciudadanía se cumplan en la realidad, que no sean solo derechos retóricos y de papel. Por ello defendemos la idea de un Estado activo, que sea garante de equidad y cohesión social. Que ejercite con diligencia y eficacia el papel de promover una sociedad de oportunidades, especialmente para los segmentos más carenciados y vulnerables.

Sin embargo, no basta con querer hacerlo. Tanto o más importante es la forma de enfrentar la desigualdad. Algunos quieren imponer la justicia social coartando la libertad, restringiendo y asfixiando las actividades empresariales que crean riqueza, aplicando políticas rentistas, clientelares y prebendalistas que refuerzan la dependencia y el sometimiento de las personas a un Estado paternalista. Esta receta, empero, mantiene el círculo de la pobreza, provoca frustración en la gente, asfixia la productividad y el desarrollo y fomenta un sistema de corrupción para la reproducción espuria del poder. Nosotros, por el contrario, pensamos que no es posible salir del atraso y la pobreza sin crecer y producir más, sin crear más y mejores empleos, sin desarrollar el

espíritu empresarial y el emprendimiento innovador, sin tener recursos humanos bien preparados y aptos de usar la tecnología de vanguardia y desplegar a plenitud su creatividad y esfuerzo.

Una sociedad con menos desigualdades e inequidades será el resultado de la prosperidad individual y colectiva, y no de la igualación en la pobreza. De ahí, pues, que nada puede sustituir el empeño por construir una economía robusta y dinámica. Como tampoco hay un sustituto al imperativo de mejorar las capacidades humanas, implementado políticas sociales eficaces y bien orientadas que amplían el acceso a una educación y capacitación de calidad, la cobertura de un buen sistema de salud, una infraestructura eficiente y una red de seguridad y protección para los pobres, los vulnerables y las capas medias.

Son los servicios básicos universales y los programas sociales que deben complementar el progreso económico. Y la política debe ayudar a crear una plataforma de derechos, capacidades y oportunidades, tan amplia como sea posible. Esta es nuestra idea republicana de la política como un servicio al bien común. Y es tarea del gobierno del Estado acompañar a las personas, crear y facilitar los medios suficientes para que los más (no los menos) tengan condiciones reales de avanzar, con su propio esfuerzo y desde su propia autonomía individual. De ahí por qué, como un eje fundamental de nuestro programa de gobierno, está la noción de “oportunidades para todos”: tres palabras que ponen en relieve ante todo un compromiso ético y moral y que condensan la finalidad del proyecto político que defendemos y el sentido último de nuestro compromiso con los bolivianos.

Creemos firmemente que los gobiernos más cercanos a la gente son aquellos que deben brindar estos servicios. Esa es la esencia de la autonomía: brindar servicios de proximidad. Alentar a que el Estado se acerque más a la gente para conocer de mejor manera sus necesidades y así poder satisfacerlas de forma más presta y eficiente.

Buscaremos potenciar las fuerzas productivas del país, que han estado por mucho tiempo contenidas por múltiples atavismos, temores, estructuras anquilosadas. Desataremos la energía, los recursos, las capacidades, los talentos y las iniciativas de los bolivianos como los verdaderos promotores del progreso, estableciendo un entorno adecuado de libertad política y económica en todas los lugares de la Patria; activaremos los espacios de participación ciudadana, las políticas públicas adecuadas y el liderazgo y la gestión eficaz de un buen gobierno honesto y competente, de tal manera que los recursos y capacidades individuales y colectivas de las bolivianas y los bolivianos se pongan en acción, sin más límites que el cumplimiento de la ley, los derechos y las



libertades de los demás, los valores de unidad e integración nacional, el compromiso común de la estabilidad, el orden democrático y la justicia social.

Nuestro programa encarna un proyecto nacional, en sus objetivos y en su horizonte. A diferencia de otros partidos y candidatos que ven a Bolivia y conciben su destino desde una trinchera sectaria y los intereses de una parcialidad (un concepto excluyente y ambiguo de “pueblo”) porque su estrategia de poder consiste en defender y mantener muros, fracturas y barreras que separan y dividen a la nación, el nuestro es un proyecto articulado desde lo que une y asocia a los bolivianos, desde lo que tenemos en común y constituye el interés general de la sociedad, inspirado en el propósito de avanzar en un rumbo de progreso y realizaciones cada vez más grandes, entre todos y para todos, edificando una Bolivia fuerte y orgullosa y con una visión de futuro, a la altura de los desafíos y las oportunidades del siglo XXI.

Tal es nuestra visión del país que anhelamos y del proyecto que habrá de engrandecer a Bolivia.

## **LOS GRANDES DESAFÍOS NACIONALES**

Nuestras prioridades son las prioridades de la gente. Buscamos resolver sus problemas, potenciar sus oportunidades, ampliar sus libertades, mitigar sus temores y ayudar a que sus sueños se hagan realidad. Nuestras prioridades tienen que ver con los grandes desafíos de Bolivia, y por ello aspiramos a que se expresen en grandes acuerdos nacionales.

### **A. Democracia republicana**

Las bolivianas y los bolivianos tenemos el reto crucial de recuperar la democracia plena y la institucionalidad del Estado con libertades irrestrictas y un régimen de derecho fortalecido, revitalizando y profundizando las autonomías territoriales y un sistema de gobierno abierto, accesible, transparente y participativo, con pluralismo y equilibrios de poder, orden, legalidad y respeto de los derechos humanos. Con grandes acuerdos nacionales que sostengan y legitimen las reformas institucionales que el país requiere.

Esto pasa, en primer lugar, por exigir el reconocimiento y respeto a la decisión soberana del pueblo boliviano expresada en el referendo constitucional del 21 de febrero del 2016 (21F). No es concebible pensar que vivimos en una sociedad democrática, cuando la decisión asumida por la gran mayoría de las bolivianas y los bolivianos es vapuleada por los intereses mezquinos y autoritarios de un grupo de personas que pretenden seguir incrustados a como dé lugar en las esferas del poder.

### **B. Unidad y confianza nacional**

Debemos restablecer la unidad y confianza de los bolivianos para llevar a cabo la agenda de progreso social y económico con un liderazgo renovado y cercano a la gente y un gobierno honrado, con manos limpias, transparente y creíble, competente y con el concurso de los actores centrales de la vida nacional, de forma tal que Bolivia se transforme en pocos años en una sociedad más fuerte y cohesionada. Nuestro anhelo es no sólo alentar el debate democrático: también es promover y articular el diálogo, el entendimiento y los acuerdos como forma y estilo de gobierno, el respeto al pluralismo y los derechos de todos y, por cierto, la responsabilidad ciudadana; todos ellos, valores esenciales para una convivencia democrática e integradora de la sociedad.

### **C. Derrotar la pobreza**

Después de que nuestro país registrara una cierta mejora de indicadores sociales, en el contexto del *boom* de exportaciones que América Latina experimentó desde mediados de los años 2.000, esos avances están en retroceso. Organismos internacionales, como CEPAL, dan cuenta que la pobreza extrema aumentó de 14.7 por ciento en 2015 a 16.4 por ciento en 2017. También la tasa de pobreza moderada se incrementó de 35 por ciento en 2015 a 35.2 por ciento en 2017. Cerca de 2 millones de bolivianas y bolivianos viven en situación de extrema pobreza sin poder satisfacer sus necesidades básicas, en tanto que otros 3.9 millones de bolivianos continúan atrapados en la pobreza moderada. Bolivia se mantiene entre los países con los índices más altos de pobreza, mientras se ensancha la brecha con naciones vecinas como Perú, Paraguay y Ecuador, que resisten mejor el ciclo de menor crecimiento económico y cuyas tasas de pobreza siguen en caída. Aquí se desnuda la estafa del régimen de Evo Morales que, disponiendo de los mayores ingresos históricos para el Estado, como nunca antes en nuestra historia, fue incapaz de sacar de la pobreza a millones de bolivianos. Y no sólo eso. Como estudios especializados ponen de manifiesto, aquella bonanza de ingresos camufló la persistencia de grandes desigualdades urbano-rurales y entre regiones y, ante todo, en contra de las mujeres y la población indígena. Pero ahora que la economía se debilita, se crece menos y las oportunidades laborales empeoran, tales desigualdades vuelven a manifestarse en toda su desgarradora crudeza. Pasó la “fiesta”, y nos percatamos que no existe un sistema de protección social para evitar que más gente vuelva a la pobreza.

En este contexto, readquiere centralidad la cuestión de la pobreza y, con ella, los factores asociados o subyacentes como son la precarización del empleo, el desempleo encubierto, los bajos ingresos, la alta informalidad, la exclusión de la población rural, de las mujeres, los jóvenes e indígenas. Consecuentemente, emergen como desafíos centrales de la agenda nacional aspectos tales como el nivel y la eficiencia del gasto social, la forma de financiamiento de los programas sociales, la evaluación de resultados en los programas y, en general, un replanteamiento a fondo de la orientación y la calidad de las políticas sociales.

### **D. Bolivia, país de clases medias emergentes**

Pero no se trata apenas de evitar que muchos bolivianos recalen en el círculo de la pobreza. Tan importante como ello es lograr que muchos más abandonen definitivamente una vida de pobreza y privaciones y sean capaces de subir en la escala social, incorporándose y masificando los estratos

sociales medios. Dicho de otro modo: el reto de derrotar la pobreza se enlaza con la necesidad fundamental de convertir las oportunidades y potencialidades del país en oportunidades individuales y familiares de progreso y ascenso social. De este modo, Bolivia podrá transformarse en una sociedad de *grandes clases medias emergentes* (como ya lo son otros países de América Latina), con oportunidades de educación, servicios públicos de calidad, seguridad económica, derechos políticos efectivos y amplio acceso a la modernidad y, por lo mismo, dejará atrás la realidad de pobreza y enormes desigualdades sociales, territoriales y culturales que hoy aún tenemos.

#### **E. Revolución exportadora**

Mucho de lo anterior pasa por aprovechar las oportunidades que hay en la economía mundial, la globalización y la revolución tecnológica para desarrollar las capacidades productivas de nuestra gente, poner en valor y transformar los recursos naturales del país y avanzar a un modelo productivo exportador de base ancha, socialmente inclusivo y ambientalmente sustentable. Esto supone reorientar la economía boliviana a la exportación de productos y servicios variados, competitivos y articulados en cadenas globales de valor. Una economía como la nuestra, tiene que afincar sus posibilidades de crecer y potenciarse sobre la base del mercado externo. Si la revolución de las exportaciones ha beneficiado en las últimas décadas el despegue de países como China, India o Perú, no hay razón alguna para que Bolivia no pueda protagonizar su propia revolución exportadora y tome las ventajas de internacionalizar su economía. En esta estrategia, la inversión, la innovación tecnológica, la productividad y el capital humano deben ser los nuevos motores de crecimiento, diversificación y ampliación de capacidades productivas y humanas.

La apuesta por una estrategia de crecimiento basada en el sector externo implica identificar y desarrollar las potencialidades que cada región y cada sector económico de nuestro país puede desplegar en función a las oportunidades que el mercado internacional ofrece, contando, en muchos casos, como plataforma de partida con el mercado interno y los mercados vecinos y del entorno regional. Presupone, también, fortalecer el segmento de las PYMES y darles el apoyo necesario para que puedan articularse en cadenas exportadoras y ellas mismas internacionalizarse.

## **F. Cambio con estabilidad**

La reforma económica debe articularse con una reforma política e institucional que permita crear las condiciones favorables a la inversión y la reactivación productiva y económica y se restablezca un orden de convivencia democrática, cohesión social y estabilidad. Por nuestra propia experiencia, los bolivianos valoramos la estabilidad como una condición necesaria para la economía y el quehacer político y social y nuestra expectativa es vivir en un entorno de estabilidad, certidumbre y gobernabilidad, sin grandes sobresaltos, crispaciones y traumas colectivos. Empero, cuando la economía decae y se achica –como ocurre ahora- y afloran graves desajustes, distorsiones y desequilibrios que socaban la estabilidad económica y financiera, ignorar esta realidad y postergar las soluciones no es una opción para el país. Precisamente, por ello, es indispensable remodelar la política económica para cuidar la estabilidad y evitar llegar a una crisis, y debe hacerse con sentido de oportunidad, inteligencia y acciones certeras y consistentes.

Como parte de esta reforma económica, es inexcusable repensar un nuevo modelo de administración y redistribución de los recursos provenientes de la tributación nacional, a través de un Pacto Fiscal que asegure la sostenibilidad económica de los gobiernos subnacionales para que tengan la capacidad de ejercer sus competencias y brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

## **G. Desarrollo sostenible**

En el contexto de un mundo que se mueve hacia el desarrollo sostenible, Bolivia tiene grandes oportunidades de cambiar hacia una economía limpia y sustentable, más eficiente en el uso de la energía, el agua, la tierra, los bosques y las riquezas del subsuelo y más amigable con los ecosistemas naturales y la biodiversidad. Lejos de cualquier visión extremista o ingenua, los bolivianos podemos concebir nuestro propio paradigma de sostenibilidad para diversificar nuestra economía y emplear la tecnología en innovaciones productivas, desarrollar el potencial de energías limpias y renovables y aprovechar las áreas protegidas y el capital natural para impulsar el turismo, la producción orgánica y los servicios ambientales. De este modo, no sólo contribuiremos a aminorar el cambio climático y el calentamiento global, sino que generaremos más empleos, más ingresos, más conocimiento avanzado, más productos saludables, mayor competitividad. El reto es llevar a Bolivia (uno de países con más biodiversidad en el planeta) a posiciones de vanguardia y liderazgo en el tránsito al desarrollo sostenible.

## 20 COMPROMISOS URGENTES PARA UN GOBIERNO CON MANOS LIMPIAS

Para alcanzar el país que soñamos y los desafíos que planteamos, es necesario asumir 20 compromisos urgentes que iniciaremos durante los **primeros 100 días de nuestra gestión**, lo que nos permitirá, además, establecer un gobierno de manos limpias:

### 1. Acabar con la corrupción y la impunidad

Nuestro gobierno derrotará la corrupción que el MAS ha viralizado en el Estado y en las organizaciones sociales afines y combatirá a la impunidad de los corruptos y poderosos, que se ha venido arrastrando desde gobiernos del pasado. Atacaremos frontalmente este flagelo y sin que nos tiemble la mano, caiga quien deba caer y en varios frentes simultáneos y primordialmente en las empresas y agencias públicas y en los programas y contratos del Estado, adoptando medidas enérgicas para frenar el despilfarro y la apropiación ilegal del dinero de los bolivianos. Una condición necesaria de éxito en esta cruzada será reformar y transformar el sistema de administración de justicia, para que sea un elemento fundamental en el combate contra la corrupción y, naturalmente, se debe fortalecer la función fiscalizadora del Órgano Legislativo y devolver a la Contraloría General del Estado, autonomía y profesionalismo en el control gubernamental.

En esta línea, activaremos mecanismos de transparencia en la gestión pública, como una *Ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia Institucional*, para promover y facilitar la vigilancia ciudadana y de los medios de comunicación; y también una *Ley de Contrataciones Estatales* para regular los procedimientos aplicables, las modalidades de contratos y las responsabilidades de las autoridades y entidades intervinientes, de modo tal de evitar los actos de discrecionalidad en las contrataciones. Esta segunda ley atacará directamente las irregularidades detectadas en las contrataciones directas, sin licitación y ningún control ni fiscalización, que el gobierno del MAS ha convertido en una de las mayores fuentes de corrupción. Por otro lado, aprobaremos una *Ley de Colaboración Efectiva en la Investigación de Delitos de Corrupción*, para incentivar con la reducción de penas a los procesados que denuncien a otros miembros de la red delincencial y proporcionen información precisa y verificable para su captura y enjuiciamiento. Se trata de un procedimiento similar a la “delación premiada” que se aplica en Brasil y que ha permitido desarrollar la investigación conocida como “Lava Jato”. Son tres proyectos de leyes anticorrupción, que ya han

sido presentados a la Asamblea Legislativa por el candidato a la presidencia de Bolivia dice No-21F, para su tratamiento legislativo y que bajo nuestro gobierno serán aprobados y ejecutados.

## **2. Seguridad ciudadana**

Actuaremos sin demora en restablecer la seguridad ciudadana en todo el país. Las fuentes principales de inseguridad son conocidas: el narcotráfico, las organizaciones criminales, la captura delincencial de la policía y la justicia, la incompetencia gubernamental. También se sabe que no es posible mejorar la seguridad pública sin que antes logremos formar una Policía fuerte, moderna, honesta y cercana a la gente; mejorar los salarios por un mejor desempeño profesional y frenar la corrupción; descentralizar las funciones policiales (policías departamentales) y fortalecer las unidades operativas y técnicas; elevar su presupuesto y dotarla del equipamiento necesario; revisar el régimen carcelario; reforzar el trabajo de la Policía Comunitaria en cooperación con los gobiernos municipales y los vecinos organizados. Pero, ante todo, es imprescindible liberar a la fuerza pública del tutelaje y la manipulación política del gobierno de turno, afirmando su condición de institución estatal. Allí donde otros han fracasado o les ha faltado decisión y coraje, nosotros sí tenemos la voluntad y la firmeza para aplicar esas medidas y acciones.

Nos preocupa sobremanera el crecimiento del consumo de drogas en el país, sobre todo entre los jóvenes, que truncan su futuro al caer en esta pandemia. Nuestro gobierno aplicará una política de *tolerancia cero* con todas las formas de comercio de drogas, incluido el microtráfico, para preservar la salud e integridad de nuestros jóvenes y niños y evitar otros efectos colaterales de violencia familiar.

## **3. Reformar la justicia**

La reforma fundamental y apremiante es restituir la independencia del órgano judicial y llevar a cabo una reingeniería del sistema de administración de justicia que le devuelva credibilidad, idoneidad, probidad, eficiencia y vocación de servicio y erradique los focos de corrupción en su seno; en definitiva, reformar completamente la justicia y evitar su descalabro total. Este es un compromiso crucial que asumimos y en el que empeñaremos toda nuestra voluntad y esfuerzo. Lo haremos, articulando un gran consenso nacional para rescatar la justicia y a fin de que sus objetivos y resultados se garanticen y sostengan en el tiempo, más allá de los cambios de gobierno, como una política irrenunciable de Estado.

En el camino de liberar el Órgano Judicial de su captura partidista, nuestro gobierno buscará los consensos políticos para que, en la preselección de postulantes a ocupar cargos judiciales electivos, participe una Comisión Técnica de Alto Nivel, integrada por representantes de la sociedad civil (universidades, colegios de abogados y otros). Este trabajo de preselección, rodeado de la máxima transparencia y basado exclusivamente en los méritos de los postulantes, deberá ser homologado y convalidado por la Asamblea Legislativa Plurinacional, cumpliendo con lo establecido en la Constitución, y sin la opción de introducir cambios.

Urge, asimismo, rescatar el Ministerio Público del manoseo partidista, de la corrupción y su degradación a una simple comisaría política del régimen, y devolverle su lugar como órgano de defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad. Nuestro gobierno tiene la determinación de institucionalizar el Ministerio Público para una lucha eficaz contra la corrupción, el delito y la impunidad. Siguiendo el procedimiento constitucional de designación del Fiscal General por dos tercios de votos de la Asamblea Legislativa Plurinacional, previo concurso público, proponemos otorgar similar atribución a las Asambleas Legislativas Departamentales, para que estas instancias hagan la preselección de los postulantes a fiscales departamentales y eleven al Fiscal General una terna de los mejores calificados en concurso público. De este modo, habremos dado un paso fundamental para jerarquizar el rol del Ministerio Público y protegerlo de la presión política del gobierno de turno, y en consonancia con los principios del régimen de autonomías.

Finalmente, aplicaremos la propuesta de Reforma del Sistema de Administración de Justicia, presentada por el Movimiento Demócrata Social-DEMÓCRATAS, el año 2016.

#### **4. Federalizar las autonomías**

Para realizar todas esas políticas y medidas es imprescindible retomar la construcción del Estado autonómico y descentralizado. La experiencia de la municipalización del territorio nacional y de la conformación de gobiernos departamentales, ha demostrado que la nación boliviana se fortalece descentralizando el Estado y acercando el gobierno a la gente, a las regiones, provincias y comunidades locales, que los departamentos y municipios avanzan más cuando se autogobiernan y son protagonistas de su destino, que la democracia se hace más viva y real cuando las personas y colectividades participan en las decisiones, que la dotación de infraestructura y los servicios públicos pueden mejorar lejos del centralismo burocrático y asfixiante.



Nuestra decisión es derribar los muros que el gobierno del MAS ha levantado en contra del proyecto autonómico, y dar un nuevo y definitivo impulso a la consolidación y desarrollo del sistema autonómico, aplicando los *principios del federalismo* en los límites de la Constitución, garantizando a todos los bolivianos un piso social mínimo, independientemente de donde habiten, y que el país pueda ganar en equidad e inclusión social. La ruta que seguiremos es descentralizar la salud y la educación (los servicios más próximos y esenciales para las personas), con nuevas formas de responsabilidad compartida entre las instituciones nacionales y autonómicas.

Haremos realidad un *Pacto Fiscal* que redistribuya los recursos económicos de todos los bolivianos, de forma equitativa y solidaria, amplíe el universo tributario y genere otras fuentes de ingresos bajo el principio de la progresividad y la eficiencia económica. El Pacto Fiscal será el instrumento para efectivizar las nuevas competencias y responsabilidades de los gobiernos subnacionales, en materia de crecimiento económico, desarrollo social y de seguridad. Nuestro objetivo es que los departamentos y municipios destaquen por su dinamismo económico, su capacidad de autogobierno y su democracia participativa. En ese marco, promoveremos la conformación de *regiones metropolitanas* en el eje troncal del país, como grandes espacios de gestión y planificación territorial, y trabajaremos en una política urbana nacional para el desarrollo de las ciudades grandes e intermedias, fomentando la metropolización.

## **5. Erradicar la pobreza extrema**

Que en un país de algo más de 11 millones de habitantes, alrededor de 2 millones sufran de pobreza extrema es una situación dramática e intolerable y que apremia poner fin. Justamente, nuestro gobierno tendrá como una de sus grandes metas erradicar la pobreza extrema. En nuestra gestión de gobierno nos enfocaremos en establecer los cimientos sólidos para que, en el año 2030, Bolivia haya reducido la pobreza extrema (hoy en día de algo más de 16 por ciento) a un nivel por 5 por ciento –que es la tasa de pobreza extrema del Perú–, y desde ahí continuar bajando hasta un nivel cercano a cero. Paralelamente, y en ese mismo período, nos proponemos reducir sustancialmente la pobreza moderada, desde el 35 por ciento actual, de modo tal que Bolivia se coloque en el grupo de países (Brasil, Ecuador, Paraguay, Panamá y Perú), según la estimación de CEPAL, con un nivel de pobreza moderada entre 15 y 25 por ciento de su población. La concreción de tales metas será resultado de una economía dinámica generadora de mejor empleo formal de calidad e ingresos mayores, así como de un progreso sustantivo en cobertura y calidad de los servicios básicos (notablemente en educación y salud) y de un sistema universal de protección

social que provea los recursos y medios que muchas personas necesitan para poner un pie en la escalera del progreso social. De esa manera, podremos establecer un índice de pobreza multidimensional, que no solamente permita medir los niveles de ingreso de la ciudadanía, sino también el acceso a servicios públicos de calidad.

## **6. El salto educativo**

La transformación productiva y económica que propugnamos, no será posible si no va de la mano de un grandioso esfuerzo del Estado y la sociedad para potenciar el capital humano y lograr que Bolivia cuente con una masa crítica de profesionales y técnicos bien formados y especializados, trabajadores calificados y con destrezas flexibles, empresarios y emprendedores capaces, a la altura de la economía del conocimiento y de la revolución tecnológica. El imperativo de un salto educativo supone mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles, desideologizar la educación y cambiar la orientación del sistema educativo hacia la formación prioritaria en las ramas tecnológicas, las ciencias, la producción y la formación educativa, el aprendizaje generalizado del inglés desde el nivel primario y la preparación temprana de programadores, además de ampliar la cobertura de la educación pre-escolar y cerrar las brechas de calidad entre la educación privada y la pública y entre la educación urbana y rural.

Se trata, por lo tanto, de convertir la educación en una *causa nacional*, tan importante como la reivindicación marítima, porque de ello depende el futuro de Bolivia. Un paso necesario y primordial es descentralizar la educación, principalmente a los gobiernos municipales, y potenciar el papel de los gobiernos departamentales en el área educativa, de manera de que la gestión de la educación sea más eficiente y sus contenidos se adapten mejor a las características regionales. En nuestro gobierno, el Ministerio de Educación implementará un sistema de evaluación de la calidad educativa y volcará la mayor asistencia técnico-pedagógica y apoyo administrativo a las regiones y municipios con menos recursos humanos y materiales. Nuestra meta es que todas las escuelas del país dispongan del servicio de Internet y que en todas ellas funcione una sala de computadoras.

## **7. Cirugía mayor a la salud pública**

Nuestro gobierno aplicará una cirugía mayor en la salud pública, para salvarla del descalabro actual y ponerla en posición de brindar un servicio de mayor cobertura y calidad. La reforma de la salud tendrá como eje directriz la descentralización administrativa y financiera del sistema de salud pública a los gobiernos departamentales, que tendrán la responsabilidad principal de

mejorar la infraestructura y la prestación de los servicios médicos. Asimismo, nuestro compromiso es implementar un verdadero Seguro Universal de Salud, lejos de toda demagogia, que ofrezca una alternativa efectiva y financieramente sostenible de servicios médicos para las personas sin cobertura de la Seguridad Social y de los seguros públicos existentes, en acción mancomunada con las gobernaciones y municipalidades.

#### **8. Vivienda social y acceso a servicios básicos**

Implementaremos un programa muy amplio de vivienda social, con facilidades de financiamiento y asistencia técnica, que ayude a las familias a dotarse de este medio básico de vida y resuelva el déficit actual de vivienda en las ciudades y zonas rurales, procurando beneficiar sobre todo a los sectores más desfavorecidos y grupos vulnerables (madres solteras, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros). Un programa que, en coordinación y cooperación con los gobiernos municipales y departamentales, deberá complementarse con la regularización del derecho propietario y la dotación de agua potable, alcantarillado, electricidad, seguridad pública y otras infraestructuras básicas.

Nuestro propósito es aminorar el porcentaje de personas sin acceso continuo y sostenible a los servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica. La meta a las que apuntamos, para los próximos diez años, consiste en lograr que la cobertura de estos servicios se extienda al 100 por ciento de los hogares en las áreas urbanas, y que el déficit actual en el campo se reduzca a menos de la tercera parte de los hogares rurales. En este último caso, el acceso a la electricidad se conseguirá sobre todo masificando la generación de energía solar y eólica en zonas rurales altiplánicas y de valles, a través de múltiples proyectos interconectados a la red eléctrica nacional, convirtiendo al campesino en productor directo de energía, además de beneficiario de una fuente sostenible y generadora de ingresos locales.

#### **9. Agenda de los jóvenes**

Nuestro compromiso es especialmente para con los jóvenes, muchos de los cuales sienten frustradas sus expectativas y ven con incertidumbre su futuro. Es para ellos que estamos decididos a forjar un país de oportunidades, encarando la falta de empleo, educación y salud de calidad, ocio creativo, apoyo al emprendimiento, seguridad en las calles, oportunidades de liderazgo, respeto a su identidad y valores. Con los jóvenes queremos construir una *agenda de futuro*, acercando a los estudiantes, los profesionales, los trabajadores y empresarios a la revolución digital, la ciencia y las

nuevas tecnologías de manera que las bolivianas y los bolivianos, y en particular las nuevas generaciones, saquen el máximo provecho de las oportunidades que abre la sociedad del conocimiento y la información; abordando, con ellos, los retos del cambio climático y el desarrollo sostenible; de cómo mejorar la calidad de vida en nuestras ciudades; ampliar los espacios de libertad y participación en la solución de los problemas comunes; promover el talento artístico, cultural y deportivo, y frenar los riesgos de la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia.

Para promover el talento de los jóvenes y su capacidad de emprendimiento, nuestro gobierno pondrá en marcha un extenso programa de becas de especialización y post grado, dentro y fuera del país, así como la dotación de fondos de capital semilla y de riesgo para nuevas empresas y para emprendedores tecnológicos e innovadores, incluyendo incubadoras de *startups*.

#### **10. Mujeres empoderadas, libres del flagelo de la violencia**

En Bolivia son evidentes los progresos en cuanto a la inclusión política de la mujer, además de ciertos cambios legales que amplían los derechos de las mujeres. No obstante, poco ha cambiado el panorama de desigualdades económicas, sociales y culturales en las relaciones de género. Las mujeres no han dejado de ser una parte vulnerable de la sociedad, que confronta serios problemas laborales, de seguridad económica, sanidad, educación, violencia doméstica y otros. El déficit de políticas y programas de equidad de género es aún considerable, y las mujeres son susceptibles a ser víctimas de la instrumentalización simbólica y política, mientras que se reproducen hábitos machistas y patriarcales en el ejercicio del poder. Esta realidad dramática nos compromete a priorizar la lucha contra el flagelo de la violencia machista; promover el empoderamiento de la mujer en las organizaciones de la sociedad civil (sindicales, gremiales, empresariales y otras); apoyar la autonomía personal de las mujeres, para facilitar la inserción laboral y el desarrollo de actividades de negocio por cuenta propia; incentivar los emprendimientos económicos de las mujeres, la capacitación de las productoras y el fortalecimiento de sus organizaciones, y facilitar el acceso de las mujeres, en condiciones de igualdad, a los recursos naturales, la propiedad agraria, el crédito, la tecnología y el mercado laboral.

#### **11. Adultos mayores, los jóvenes del ayer**

También estamos comprometidos con los adultos mayores. Son ellos quienes más necesitan de un sistema de seguridad social mejorado y accesible, pero también de otros servicios básicos,

oportunidades laborales, actividades recreacionales y protección para un envejecimiento digno. Una cuestión crítica son los rendimientos a la baja de los fondos acumulados con los aportes de los trabajadores, su rápida descapitalización y otras falencias que dan como resultado rentas de jubilación muy bajas, además de ponerse en riesgo el pago futuro de pensiones. También está amenazada la sostenibilidad de la Renta Dignidad, por las bajas recaudaciones del IDH y los menores dividendos de las empresas estatales.

Nuestra tarea será introducir cambios en el *sistema de pensiones* a fin de asegurar los fondos necesarios para el pago de las rentas de jubilación, y encontrar alternativas para elevar la rentabilidad de los fondos de capitalización, todo ello con una administración solvente y altamente profesional del sistema. En el caso de la Renta Dignidad, estudiaremos sustituir las fuentes de financiamiento, de manera de contar con un financiamiento estable y menos vulnerable, además de indexar el valor de la Renta Dignidad a la UFV para mantener su poder adquisitivo.

## **12. Pueblos indígenas y originarios**

Nuestro compromiso con los indígenas ha sido demostrado denunciando los graves hechos de corrupción y manipulación política del Fondo Indígena, y también con la defensa firme de los derechos e intereses de las comunidades indígenas, avasallados de muchas maneras por el falso gobierno “indígena” del MAS. Ahora renovamos nuestro compromiso con los pueblos indígenas y originarios, con sus reivindicaciones de identidad cultural, dignidad, participación política y demandas socioeconómicas. En el marco del Estado autonómico, apoyaremos el desarrollo social y económico de los pueblos indígena originario campesinos; reformularemos el mecanismo de consulta previa a las comunidades, para que sea un medio constructivo de consentimiento; rediscutiremos la ley de deslinde jurisdiccional, para convertir a la justicia comunitaria de la pura retórica que ahora es, en un mecanismo efectivo de resolución de conflictos y descongestionamiento de la justicia ordinaria, garantizando los derechos humanos y la igualdad jurídica. Nuestro compromiso se extiende a la protección legal de las TCOs, tanto en tierras altas como en tierras bajas, y ante todo a fomentar el desarrollo productivo, forestal, turístico y biodiverso, aprovechando el potencial de sus recursos naturales y humanos.

## **13. Inclusión de personas con discapacidad**

Nos anima el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, enfatizando la corresponsabilidad social para eliminar barreras y generar oportunidades de plena

inclusión económica, social, política y cultural. Nuestro gobierno fomentará un mercado laboral inclusivo para las personas con discapacidad, facilitará su acceso a los centros de educación y los sistemas de capacitación y formación técnica y establecerá regulaciones que permitan compatibilizar el trabajo y las terapias de rehabilitación. Asimismo, hará realidad su incorporación a un Seguro Universal de Salud como beneficiarios efectivos de los servicios de salud, además de apoyar la práctica deportiva amateur y participaciones en competencias nacionales e internacionales.

#### **14. Acciones a favor de los migrantes bolivianos**

Nuestro gobierno revertirá el descuido y desatención del Estado hacia los connacionales que viven en el exterior, aproximadamente un 30 por ciento de la población boliviana, tomando acciones e iniciativas para que ellos reciban un trato digno, oportuno y diligente en sus requerimientos y expectativas, a través de un servicio exterior muy profesional y de consulados bien organizados y, en lo posible, gestionados por personas idóneas que viven allí mismo y que conocen sus problemas. Buscaremos acuerdos con los principales países de destino para facilitar la obtención de documentos y el uso de otros servicios, como también para hacer seguimiento a las condiciones de vida de la comunidad migrante. Colaboraremos con ellos en la instalación de las *Casas Bolivia*, funcionando como centros sociales, culturales, de encuentro y referencia de los connacionales en otros países.

Implementaremos planes de retorno para los migrantes, con incentivos a quienes inviertan y deseen emprender pequeñas y medianas empresas en Bolivia, y con ayudas a los connacionales más carenciados; se eliminarán los aranceles que gravan el retorno con sus bienes materiales y se constituirá un fondo para la repatriación de fallecidos con un porcentaje de las recaudaciones por trámites consulares.

#### **15. Empresas competitivas. Más y mejores empleos**

Nuestra gestión de gobierno marcará una diferencia nítida con respecto a otros gobiernos porque nos enfocaremos en propiciar las oportunidades de negocios y empresas competitivas en bienes y servicios de calidad de exportación, que permitan generar más y mejores empleos. En ese sentido, promoveremos las actividades con potencial y oportunidades de llegar a los mercados externos en los sectores agropecuario, agroindustrial, terciario, forestal y de manufacturas, así como en la exportación de software, el turismo, la industria creativa (artes, cultura, gastronomía, productos y

servicios digitales), entre otras. Eliminaremos las restricciones burocráticas y administrativas que impiden o limitan la exportación de productos nacionales y buscaremos levantar la restricción de hipoteca para la pequeña propiedad agraria.

Al mismo tiempo, trabajaremos con sentido de urgencia en la reactivación de la producción de hidrocarburos y minerales, que deben volver a ser puntales de la economía nacional y departamental. Para ello, acometeremos una reforma institucional que movilice las inversiones — sobre todo en labores de exploración para el descubrimiento de nuevas reservas que pongan en valor el potencial de recursos del país—, incrementando los niveles de producción. También es compromiso nuestro negociar con éxito nuevos contratos de venta de gas con Brasil y Argentina, y la apertura urgente de nuevos mercados de exportación. Y, asimismo, impulsar la industrialización del litio, mediante un gran proyecto tecnológico, financiero y comercialmente viable, que provea beneficios equitativos y garantice la participación activa de las regiones de localización de los recursos evaporíticos, como es el caso del departamento de Potosí.

## **16. Reducción de impuestos**

Para facilitar las oportunidades económicas es imperativo reducir la cantidad de impuestos que hoy día se paga en Bolivia, la mayoría de ellos irracionales, injustificados e improductivos. Por sus defectos y distorsiones, el régimen tributario vigente no hace más que agobiar la vida de los bolivianos y asfixiar la actividad económica formal, acrecentando los incentivos a la informalidad, el contrabando y el comercio ilegal. A ello se suma la aplicación de multas exponenciales y mayormente injustificadas, muchas de ellas de otros organismos como la Autoridad de Empresas que actúa con evidente abuso de poder y afán intimidatorio y extorsivo.

Nosotros crearemos un régimen tributario con pocos impuestos, pero eficaz en su cobertura y capacidad recaudadora, con procedimientos simples y expeditos y medios digitales fáciles de manejar, de modo de ayudar —y no complicar— al cumplimiento de los deberes tributarios y que las personas no sacrifiquen su trabajo y su tiempo. El nuevo régimen tributario será justo y equitativo y cumplirá con los principios tributarios de universalidad, progresividad y eficiencia, y será efectivo en el afán de ampliar la base de contribuyentes e incentivar la formalización de las actividades económicas, con medidas adecuadas y sanciones drásticas que impidan la evasión impositiva.

## **17. PYMES internacionalizadas**

Las pequeñas y medianas empresas, como generadoras de empleo y proveedoras de productos y servicios para el consumo y la industria, recibirán todo el apoyo del Estado a fin de ganar en productividad, eficiencia y competitividad, con un sistema tributario adecuado a sus peculiaridades y necesidades de crecer y modernizarse y con la digitalización y simplificación de todos los trámites administrativos y la dotación de capital de riesgo y otras modalidades de financiamiento ajustadas a sus posibilidades. Crearemos un servicio de asistencia técnica a las micros y pequeñas empresas, como los hay en otros países, para promover y apoyar la creación y crecimiento de empresas formales, competitivas y sustentables.

Nuestro compromiso es promover un programa de internacionalización de PYMES, que les ayude a pasar del mercado nacional al mercado internacional, articulándose a cadenas de valor y en modalidades diversas de asociación a grandes empresas exportadoras, para lo cual requieren incrementar el volumen de sus ventas, mejorar la calidad y comercialización de sus productos y tener facilidades de acceso a mercados más exigentes y competitivos. Este programa proveerá asistencia técnica en procesos de innovación, acceso a tecnología y financiamiento y capacitación en gerenciamiento de manera que las PYMES puedan cerrar brechas con las exigencias de los mercados externos y de pares empresariales globalizados, obtengan certificaciones de la calidad de sus productos y producción limpia y puedan utilizar la Marca Bolivia como valor agregado.

## **18. Regiones Exportadoras**

Muchos bolivianos parecen estar perdiendo esperanzas en las posibilidades del occidente boliviano y que la brecha con un oriente pujante sería casi inexorable. Esto no es cierto. Los departamentos del occidente tienen potencialidades y ventajas comparativas en la minería, la agricultura, la industria y los servicios que esperan ser desarrolladas, con las oportunidades abiertas en el mercado mundial, el comercio global y la revolución tecnológica y de las comunicaciones. Las ventajas de una economía volcada a las exportaciones, que beneficia a Santa Cruz y otras zonas orientales, también deben llegar a la región andina de valles y altiplano. Nuestro compromiso es poner en marcha el *Plan Los Andes Exportador*, como un gran proyecto de desarrollo productivo y social, para atacar el atraso y la pobreza en sus raíces, generando oportunidades de: i) renacimiento de una minería moderna, inclusiva y sustentable; ii) formación de cadenas productivas y de valor en el sector agroalimentario y ganadero, con potencial exportador; iii) emprendimientos asociados de campesinos y empresas urbanas capaces de



motorizar la transformación de productos y el acceso a mercados externos; iv) potenciamiento de la industria digital y desarrollo de software de exportación; v) fomento del turismo regional ligado a las industrias culturales y el patrimonio natural de la geografía andina; vi) producción de energías limpias y renovables en zonas rurales que conviertan al habitante rural en productor de energía; vii) consolidación de ciudades intermedias como mercados regionales y centros de servicios modernos, y viii) mejoramiento de vías, transporte y comunicaciones que mejoren la conexión interna y con las fronteras.

La Amazonía boliviana es otra región importante que espera su oportunidad de progreso, especialmente el Norte Amazónico (Beni, Pando y norte de La Paz), de gran riqueza agroecológica y biodiversidad y su ventajosa localización en áreas de frontera con Brasil y Perú. Nuestro gobierno activará este potencial mediante el *Plan Amazonía Exportadora*, promoviendo inversiones públicas y privadas orientadas al: i) desarrollo forestal sostenible; ii) biocomercio y servicios ambientales; iii) turismo ecológico y de aventura; iv) agricultura sustentable; v) un *cluster* de producción de biocombustibles y para generación eléctrica, y vi) un sistema intermodal carretero y pluvial y sus conexiones con los puertos de Brasil en Atlántico y los puertos peruanos y chileno en el Pacífico.

La región de los valles y del Chaco en el sur este de Bolivia, también será objeto de una acción de desarrollo de parte de nuestro gobierno, como no la ha sido hasta el presente, a través del *Plan Sur Exportador*, a partir de un vigoroso impulso a la inversiones, que permitan: i) descubrir nuevos campos de gas natural y abrir mercados de exportación; ii) reencauzar los hasta hoy fallidos y paralizados proyectos industriales a partir de gas; iii) expandir la industria del vino del altura; iv) mejorar la producción ganadera y agrícola; v) desarrollar sus recursos de biodiversidad y servicios ambientales, y vi) mejorar la interconexión vial y de comunicaciones.

## **19. Vertebración territorial y conectividad**

También debemos avanzar resueltamente en la integración del territorio y la conectividad integral de Bolivia y con los países vecinos y de otros lugares del mundo. Nuestro compromiso es consolidar los ejes de integración Este-Oeste y Norte-Sur; interconectar la red ferroviaria oriental y occidental, instalar complejos logísticos intermodales y pugnar por hacer realidad el tren bioceánico; modernizar los aeropuertos del país y establecer un *hub* de conexión internacional en Santa Cruz; construir las obras de infraestructura sobre el canal Tamengo y Puerto Busch, impulsando la navegación comercial en la hidrovía Paraná-Paraguay, y conectar todas las regiones del país con fibra óptica, así como las escuelas, hospitales y espacios públicos con WiFi.

## 20. Gestión ambiental renovada

Nuestro gobierno está determinado a optimizar la gestión ambiental, aplicando los principios del desarrollo sostenible: i) el que contamina, paga; ii) prevenir antes que mitigar, y iii) realizar las rectificaciones en la fuente del daño ambiental, no en el medio receptor. En ese marco, los instrumentos técnicos de gestión ambiental serán robustecidos, simplificados y adoptados con criterios prácticos, realistas y costos bajos, además de integrar el manejo de la cuestión ambiental en todas las políticas, programas y entidades públicas. Un cambio importante será descentralizar las competencias y políticas de medio ambiente a los gobiernos departamentales y municipales, para acercar la gestión ambiental a los ciudadanos y comunidades locales y propiciar la participación y el involucramiento de la gente, con la cooperación directa de la sociedad civil.

Serán cuestiones prioritarias de política pública aplicar bonos a la conservación del bosque, el suelo y la biodiversidad agrícola; impuestos al uso de plaguicidas y de maquinaria poco adecuada, y subsidios a la conversión de agricultores naturales a agricultores orgánicos y permitir precios más altos para productos orgánicos. En la actividad forestal se retornará a un sistema de concesiones de aprovechamiento de largo plazo, la libertad de vender «captura de carbono», la certificación del manejo y la cadena de custodia de la madera y otros productos. Se subsidiará el cumplimiento de estándares internacionales, la producción de productos no maderables en el formato de cadenas de valor y el acceso a mercados internacionales competitivos. *Bolivia será nuevamente líder mundial en bosques naturales certificados.*

## **POLÍTICAS DE GOBIERNO**

Para acompañar y desarrollar nuestros compromisos con Bolivia, aplicaremos las siguientes políticas de gobierno:

### **I. BOLIVIA CON LA LIBERTAD Y EL VIGOR DE LA DEMOCRACIA**

Bolivia está determinada a salir de un período oscuro de largos años de regresión autoritaria, bajo el imperio de un régimen caudillista y corporativo que ha hecho de la corrupción su principal instrumento de reproducción del poder. El rasgo esencial de esta regresión autoritaria es la reconstitución de un sistema político oligárquico, que concentra el poder político en muy pocas manos y con desprecio por el sentir y la voluntad mayoritaria de los bolivianos, y en el que el orden legal ha sido sustituido por las decisiones discrecionales y arbitrarias de quienes detentan el poder, desnaturalizando la representación democrática, y donde todo el aparato de Estado ha sido capturado y puesto al servicio de una cúpula minoritaria (la nueva rosca gobernante). Como resultado, el pueblo boliviano ha sido despojado y enajenado de su soberanía y su derecho y capacidad de autogobierno. Quienes hoy deciden la política de gobierno son pequeños grupos que sobreponen sus intereses espurios al interés general de la nación, que medran y usufructúan de los recursos públicos, que visualizan al Estado como si fuera un feudo suyo y que perciben que el poder pertenece como un privilegio exclusivo y eterno.

Este estado de cosas lesiona el principio de igualdad política sobre el que reposa toda la idea de la democracia y del sistema republicano de gobierno. Y es que sin igualdad política se pierde también la libertad individual y la sociedad acaba sometida al yugo opresivo de poder despótico, que es exactamente lo que acontece en nuestro país. Y no sólo eso. También hay que recordar que tanto la libertad como la igualdad política son el medio necesario y más seguro de proteger y promover el bien público y los intereses de todos los ciudadanos. Por todo ello, el cometido más importante de nuestro proyecto político es poner nuevamente a los bolivianos en un pie de igualdad política. Reconstruir el gobierno democrático republicano, es la condición esencial de lograr la distribución equitativa de la libertad y oportunidades iguales para el desarrollo personal.

Se trata, entonces, de sustituir el régimen oligárquico implantado por el MAS, por un renovado sistema político donde el gobierno del Estado no sea más monopolio ni privilegio de nadie y, por el contrario, esté abierto a la competencia genuina, la participación ciudadana y la alternancia democrática del poder político; un sistema fundado en la representación pluralista de la sociedad, la descentralización y el reparto de la función estatal, la separación e independencia de los

poderes públicos (que es la base del Estado de derecho y la legalidad democrática). Es decir, las condiciones necesarias e imprescindibles para fomentar la libertad, la igualdad política y el autogobierno de los ciudadanos. Esto es lo que entendemos como una *Segunda Transición Democrática* en la situación actual de Bolivia, o sea, el marco político general para llevar a cabo nuestro programa de gobierno, teniendo el cuidado de tampoco repetir los errores de los gobiernos del pasado, quienes son corresponsables de la situación crítica actual de nuestra democracia.

Siendo ésta la filosofía que enmarca e inspira el conjunto de políticas de gobierno aquí presentadas, las acciones que nos proponemos encauzar para avanzar, entre todos, por la senda de la libertad y de una democracia revitalizada, son las que siguen:

#### **A. Instituciones republicanas y Estado de derecho:**

##### ***Poder Legislativo Fortalecido***

La primera institución que debemos recuperar para la democracia y el orden constitucional es el Órgano Legislativo, que debe ejercer de contrapeso efectivo del Ejecutivo y reconstituirse como el espacio natural y preponderante de la representación política ciudadana, la deliberación, el debate informado y la función fiscalizadora de la gestión gubernamental.

- Impulsaremos la creación de una Secretaría Técnica de la Asamblea Legislativa, que cumpla una función revisora previa a la promulgación de la ley, debiendo elaborar un modelo de redacción legislativa e informar sobre la admisibilidad de las mociones parlamentarias, los errores de técnica legislativa y las posibilidades de refundir proyectos, entre otros asuntos.
- Asimismo, crearemos un servicio de asistencia en materia presupuestaria, implementando un sistema de información y análisis respecto de la situación del Presupuesto Nacional y de iniciativas legislativas con impacto en las finanzas del Estado, especialmente la Ley de Presupuesto.
- Perfeccionaremos los mecanismos de fiscalización al gobierno y la administración pública y fortaleceremos la obligación de respuesta y seguimiento de oficios por parte del Ejecutivo.
- Estableceremos la obligación de las autoridades del Ejecutivo nacional o sus representantes de asistir a las comisiones legislativas a las que sean citados y sancionaremos como falta grave a la probidad administrativa la entrega de antecedentes falsos en comisiones investigadoras.

- Incorporaremos la obligación anual de los parlamentarios de rendir cuentas públicas en sus respectivos distritos y circunscripciones.

### ***Justicia confiable y al servicio de la gente***

Nuestro compromiso está en promover un Plan de Institucionalización y Reforma de la Justicia en cuyo marco se den respuestas a los graves problemas actuales del sistema judicial.

#### i. Aspectos institucionales

- Seleccionar y designar meritocráticamente los magistrados y jueces y con las debidas garantías de transparencia y legitimidad, para un desempeño independiente, imparcial y competente de la administración de justicia y que permita atraer al mejor talento a la función judicial.
- Reconfigurar la organización territorial de la judicatura, acorde con la territorialidad de la República.
- Desconcentrar los juzgados y tribunales en las capitales de departamento y en municipios con una población superior a los 50.000 habitantes.
- Crear Casas de Justicia en distritos municipales, estrechando la relación Juez-ciudadano.
- Designar jueces de circuito y jueces itinerantes.
- Reforzar la conciliación y el arbitraje, para resolver y desactivar los conflictos que congestionan el sistema judicial.
- Establecer políticas de gestión procesal y de gestión administrativa y disciplinaria.
- Instituir la digitalización y automatización de procesos y documentos, para descongestionar y agilizar el despacho de causas y establecer sistemas de información abiertos al público.
- Combatir la corrupción e impunidad dentro del sistema judicial.
- Elaborar la política del régimen penitenciario con un enfoque de reinserción social, derechos humanos y seguridad pública.

#### ii. Legislación

Modificar la legislación sustantiva y procesal en distintas materias, superando la visión positivista y el ritualismo procedimental y extremadamente “formalista” y “leguleyesca”, que mucho tiene que ver con los elevados índices de retardación de justicia.

#### iii. Formación y ejercicio profesional

- Implementar y proteger un sistema de Carrera Judicial, suficientemente idóneo (con sus subsistemas de ingreso, capacitación e información, evaluación y permanencia), que dé estabilidad a los jueces, evite la intromisión político-partidista y promueva su superación y buen desempeño.
- Activar una Escuela de Jueces de calidad.
- Reformar las Facultades de Derecho y actualizar su diseño curricular a fin de formar buenos profesionales y con más sentido del derecho.

#### iv. Ministerio Público

- Fortalecer la institucionalidad e independencia de un renovado Ministerio Público.
- Implementar y proteger un sistema de Carrera Fiscal suficientemente idóneo, que dé estabilidad a los fiscales, evite la intromisión político-partidista y promueva su superación y buen desempeño.
- Aplicar procedimientos de selección y designación de fiscales para su ingreso a la Carrera Fiscal, con garantías de transparencia y publicidad.

#### v. Asignación presupuestaria

- Incrementar la asignación presupuestaria al Órgano Judicial y al Ministerio Público, que deberá aproximarse al 4 por ciento del Presupuesto General del Estado, de modo de ampliar la cobertura del sistema judicial en el territorio, aumentar el número de operadores judiciales, reforzar la infraestructura y equipamiento y mejorar los servicios y atención al público.

### **Elecciones libres y limpias**

Después de más de dos décadas de construcción de un sistema electoral que, en su día, fue una prenda de garantía de elecciones transparentes y de respeto a la voluntad popular, hemos retornado a los viejos tiempos de manipulación del juego político, de incertidumbre en el proceso electoral y de desconfianza en la imparcialidad e integridad del Órgano Electoral, cada vez más sometido por el oficialismo. En nuestro gobierno revertiremos este estado de cosas y tomaremos acciones para restablecer la credibilidad, transparencia y equidad del proceso electoral.

- Aprobaremos cambios en la legislación electoral y en la ley de organizaciones políticas, para contar con el marco normativo adecuado al proceso democrático, la competencia y pluralismo político y la soberanía popular como única fuente de legitimidad de los poderes públicos.
- Reconstituiremos los tribunales electorales que serán integrados por personas probas, idóneas y con comprobada independencia política.

- Se depurará y actualizará debidamente el padrón electoral y se modernizará el sistema de votación y escrutinio.
- Se adoptarán sanciones contra el abuso de poder, el cohecho electoral, el uso de los recursos estatales y otras actuaciones impropias que distorsionan la libre expresión de la voluntad popular, además de prevenir la influencia del narcotráfico y de otros intereses espurios en el proceso electoral.

## **B. Buen gobierno y modernización del Estado**

Los bolivianos sufrimos de un gobierno atrabiliario, opaco, encerrado en sí mismo, alejado de las preocupaciones de la gente y proclive a la corrupción. Este tipo de gobierno ha sido consustancial con una estructura y forma de funcionamiento del Estado completamente obsoletos, ineficientes, burocráticos e incapaces de responder a las necesidades de ciudadanos que esperan del sector público servicios más rápidos, expeditos, transparentes y económicos, que les faciliten la vida, no que se las compliquen. Es hora de cambiar las cosas, de transitar a un modelo de gobierno transparente y abierto, respetuoso de la ley, y con vocación de servicio público. Esta es la transformación que nos compromete firmemente. Mejorar la atención en los servicios de salud, educación, justicia, transporte público, pago de impuestos, trámites administrativos y otros servicios básicos, que son la cara visible del Estado, y que hoy provocan rechazo y malestar social, será prioridad en nuestra gestión de gobierno. Nuestro propósito es reordenar la administración pública, fortaleciéndola donde sea indispensable, alivianándola donde se requiera, dotándola de mayores capacidades humanas e innovación institucional. En otras palabras, traerla a la modernidad y, sobre todo, a las nuevas tecnologías y la digitalización en todo aquello que sea posible. El resultado que buscamos es sentar las bases de un sistema de gobierno distinto, honesto, cercano a la gente y al servicio de la colectividad; en suma, un buen gobierno.

### ***Transparencia y control ciudadano***

- Sancionaremos una ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia Institucional, para promover la transparencia de la función pública y facilitar el acceso de las personas a la información oficial, haciendo realidad el derecho ciudadano a conocer y ser informado y que los servidores públicos respondan efectivamente, con el riesgo de ser sancionados si no lo hacen. Esta ley será un instrumento de gran valía para frenar la corrupción, cuidar los recursos públicos y fomentar la rendición de cuentas.

- Dicha Ley creará el Consejo Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, compuesto por ciudadanos meritorios, encargado de velar por la transparencia y vigilar el cumplimiento de las normas establecidas y ante el cual los ciudadanos podrán recurrir para proteger su derecho a la información y para que sus peticiones y reclamaciones sean debidamente atendidas.
- Crearemos una plataforma única de datos abiertos, que permita hacer públicas las diferentes bases de datos alojadas en cualquier ente estatal que contengan información relevante en materia de recursos humanos, políticas, programas, presupuesto y su ejecución, compras, evaluaciones y beneficios sociales, asegurando altos estándares de protección de la privacidad.
- Tras años de manipulación de las estadísticas oficiales, fijaremos normas para institucionalizar el Sistema Estadístico Nacional, profesional y confiable, conducido por un INE renovado, fortalecido y autónomo, de manera que su desempeño esté a salvo de la influencia y la presión política. El Estado contará con un sistema estadístico creíble, oportuno y accesible, como base para la planificación y las decisiones de política pública y también como una referencia necesaria para los agentes económicos y sociales. La estadística oficial es el cimiento de un gobierno transparente y una herramienta clave para que los ciudadanos se acerquen a los resultados de la acción estatal y puedan ejercitar una función crítica, exigente y participativa.
- Instituiremos el principio de las Prácticas de Buen Gobierno a fin de promover la transparencia, la eficacia y la eficiencia en el desempeño de las entidades públicas y también para consolidar un modelo de gestión por resultados en todo el sector público nacional, departamental y municipal.

### ***Gobierno electrónico. Bolivia digital***

- Pondremos en marcha el Plan Bolivia Digital, para impulsar el gobierno electrónico, que significa la inclusión del uso de la tecnología digital en todas las instancias del gobierno nacional y de los gobiernos departamentales y municipales y, por lo tanto, poner en línea la gestión de todos los niveles del Estado.
- El gobierno electrónico permitirá simplificar y eliminar trámites con la unificación de los sistemas de información, buscando la digitalización de la relación entre los ciudadanos y el



Estado y también la interoperabilidad de las diferentes entidades y ramas del Estado, lo que además facilitará su desenvolvimiento y beneficiará, en última instancia, a la ciudadanía.

- Asimismo, elaboraremos y ejecutaremos los presupuestos en línea, con herramientas de seguimiento para el control ciudadano.
- Bolivia Digital también promoverá el desarrollo y la utilización de productos y servicios basados en las tecnologías de la información.
- Todo lo anterior lo respaldaremos con un fuerte impulso a la conectividad y el acceso gratuito a banda ancha en oficinas gubernamentales y espacios públicos (parques, plazas, etc.).

### ***Regulación independiente, ecuéñime y eficaz***

El régimen del MAS ha desnaturalizado y degradado la función reguladora del Estado. Las actuales Autoridades de Fiscalización no son otra cosa que oficinas burocráticas y de control político y administrativo que ponen trabas innecesarias a la actividad económica y de las empresas, aplican multas arbitrarias y exorbitantes, agobian y entorpecen la relación del ciudadano.

En nuestra gestión de gobierno, recuperaremos el verdadero concepto y sentido de la regulación, y estableceremos un sistema regulatorio autónomo del poder político, con entidades altamente profesionales y especializadas y dentro de un marco normativo adecuado para asegurar un ejercicio eficaz e idóneo de la regulación y fiscalización operativa y con pleno resguardo de los derechos e intereses legítimos del Estado, de las empresas y operadores y de los usuarios de los servicios.

### ***Ordenamiento de gestión de las empresas públicas***

Las empresas públicas son rehenes de la intromisión partidista y corporativa, el “peguismo”, el clientelismo y la corrupción, y de la manera como vienen operando no le sirven al país. Nuestro propósito es rescatarlas y someterlas a un reordenamiento profundo, de modo que operen con eficiencia, transparencia y libres de corrupción. La política que llevaremos a cabo con relación a las empresas del sector público comprende:

- Dotar a las empresas de un marco regulatorio moderno, así como de las herramientas necesarias que les ayuden a gestionarse con estándares de eficiencia y alta gerencia, incluyendo normas de gobierno corporativo, el mismo que estará revestido de la mayor autonomía respecto del gobierno nacional y a salvo de los avatares políticos en el país.

- La representación en los directorios de las empresas se definirá mediante una política de Estado, que determinará los perfiles profesionales para cada caso, buscando asegurar la máxima capacidad de dirección y visión estratégica.
- Establecer convenios o contratos de rendimiento empresarial, con señalamiento expreso de metas e indicadores de desempeño, creando incentivos proporcionales al cumplimiento, así como un esquema de premios y castigos para sus ejecutivos y funcionarios.
- De modo general, se propenderá a que las empresas del sector público se desenvuelvan dentro de un ambiente de competencia y sin privilegios ni ventajas que perjudican la libre concurrencia y que castigan a los usuarios.

### ***Profesionalización del empleo público***

Es urgente revalorizar el empleo público en el país, tan venido a menos en el último tiempo por las prácticas prebendarias y patrimonialistas, el “peguismo” y nepotismo y el desmoronamiento de la calidad de los recursos humanos del Estado. La complejidad cada vez mayor de las funciones estatales y las expectativas ciudadanas de un mejor servicio público, plantean la imperiosa necesidad de profesionalizar el empleo público.

- Implementaremos una política integral de desarrollo de recursos humanos en el ámbito del sector público, como parte de un Programa de Reforma Administrativa del Estado.
- Pondremos en práctica el Servicio Civil y la alta gerencia pública, tomando en cuenta las mejores experiencias internacionales, como base de la carrera en el sector público, reduciendo la discrecionalidad en la contratación de funcionarios y reforzando los mecanismos de mérito para el acceso y ascenso en la carrera funcionaria.
- Estableceremos Convenios de Desempeño Colectivo, con precisión de resultados y metas y con incentivos proporcionales al cumplimiento.

### **C. Reconducción de la política exterior**

Venimos de un período de extravío en política exterior. La falta de profesionalismo en la gestión de la diplomacia, la ideologización de las relaciones internacionales, el estilo pendenciero y beligerante insulso, el alineamiento con regímenes autoritarios y, en general, el desconocimiento de las realidades geopolíticas y económicas, han causado enormes perjuicios a los intereses bolivianos. Nuestro país está marginado de los procesos de integración económica y comercial y de cooperación internacional y sin posibilidad de sacar provecho de las oportunidades existentes

en el mundo globalizado para propulsar su desarrollo, a la vez que se amplían las brechas productivas y socioeconómicas con otras naciones vecinas. Frente a los cambios en curso de la política latinoamericana, Bolivia ha quedado aislada, descolocada y, prácticamente, sin política exterior.

Desde este escenario, es indudable la necesidad de reconducir la política exterior. Esta tarea debe comenzar por resignificar la política exterior como una cuestión de Estado y cuyos fines no pueden sino estar dictados por el interés general de Bolivia. Nuestro país tiene que dar señales inequívocas de su determinación de recuperar la confianza internacional (de gobiernos, inversionistas, agencias internacionales) como una nación creíble, que honra sus compromisos, que respeta y cumple las normas, reglas y contratos y que es capaz de proveer seguridad jurídica y protección a los derechos de terceros; un país comprometido con la cooperación bilateral y multilateral, un socio respetado y eficaz en emprendimientos comunes y que comparte una visión democrática e integracionista y de solución pacífica de controversias y disputas en el terreno internacional. Confiable, también, porque hace su tarea de resguardar sus fronteras y de controlar y combatir el crimen organizado y el tráfico de drogas, armas y personas, dentro de un marco de responsabilidades compartidas.

Nuestro gobierno ejercerá una política exterior independiente, sin alineamientos ideológicos ni sometimientos a ninguna potencia extranjera. Consiguientemente, suspenderá la participación de Bolivia en esquemas internacionales que no buscan la cooperación sino el alineamiento ideológico detrás de Cuba y Venezuela. Buscará, también, generar las condiciones que le permitan a Bolivia gravitar tanto en el Pacífico como en el Atlántico, recuperando para Bolivia el papel de *país de contactos* y de articulación en Sudamérica, que es indispensable para promover nuestros intereses, incluyendo la causa marítima. La reconducción de la política exterior supone, asimismo, reorganizar el servicio exterior boliviano, imprimiéndole un perfil eminentemente profesional y restableciendo la carrera diplomática, al servicio de los intereses permanentes de Bolivia.

### ***Relaciones vecinales de integración y cooperación***

En nuestra gestión gubernamental fortaleceremos el relacionamiento diplomático, político, económico y de cooperación, prioritariamente con los países vecinos, acordando una agenda común para abordar de manera concertada los asuntos regionales prioritarios, y convenir posturas comunes en los foros multilaterales.

- Priorizaremos la apertura de mercados para los productos nacionales y el intercambio comercial activo, e impulsaremos la participación boliviana en los procesos de integración regional.
- Profundizaremos el comercio bilateral, la integración física y energética, la colaboración en la gestión de desastres naturales y la cooperación académica, científica y tecnológica.
- Facilitaremos la conectividad y el libre tránsito de personas, capitales y servicios, con pasos fronterizos eficientes y funcionamiento técnico integrado y una agenda de evaluación de corredores bioceánicos.
- Coordinaremos acciones para mejorar la seguridad fronteriza y reforzar el control y eliminación del tráfico de personas, el narcotráfico, el crimen organizado y el tráfico de armas.
- Revisaremos y actualizaremos la política de reivindicación marítima, en el escenario post fallo de la Corte de La Haya, como una cuestión de interés permanente e irrenunciable de Bolivia y alrededor de la cual debe gestarse el más amplio consenso político y social.
- Bolivia se unirá al Grupo de Lima en el apoyo activo al pueblo venezolano en su lucha por reconquistar la libertad y la democracia y también mantendrá una solidaridad activa con el pueblo de Nicaragua.

***Promoción del comercio, exportaciones e inversiones***

- Impulsaremos la inserción inteligente de Bolivia en acuerdos y tratados de comercio, tanto bilaterales como multilaterales, que permitan abrir mercados y facilitar las exportaciones nacionales.
- Rediseñaremos los mecanismos e instrumentos de promoción de exportaciones e inversiones, con el concurso del sector privado, e incorporaremos en su ejecución a nuestras embajadas en el exterior.
- Construiremos una estrategia de *Imagen País*, que ayude al posicionamiento de Bolivia en el escenario internacional y potencie sus objetivos económicos y comerciales.
- Potenciaremos el trabajo desde los departamentos y municipios del país, para incorporar elementos regionales en las relaciones comerciales y la promoción de exportaciones e inversiones.
- Desarrollaremos una labor diplomática para vincular a Bolivia con los proyectos de integración regional con mejores resultados en el continente.

## II. BOLIVIA CON EQUIDAD Y COHESION SOCIAL

### A. Modelo social de desarrollo

Construir una sociedad mucho más cohesionada y con menos desigualdad es una aspiración central de nuestro proyecto, ya que Bolivia mantiene hoy unos niveles de desigualdad y pobreza que no conciben con un país equitativo, solidario y con desarrollo humano. Las desigualdades persistentes —que más allá de un cierto nivel, dejan de expresar la diversidad natural de los seres humanos y los frutos variables del esfuerzo individual—, suponen para muchos bolivianos una falta de recursos y oportunidades que lastra su trayectoria de vida y potencial creativo. De hecho, la pobreza extrema que afecta a un segmento considerable de la población boliviana, es la expresión más desgarradora de esta falta de condiciones básicas para el desarrollo humano. Encarar estas acuciantes cuestiones es una tarea primordial de una Bolivia renovada, que busca el progreso y bienestar colectivos.

Justamente por ello, uno de nuestros compromisos prioritarios es lograr que Bolivia en los próximos años se ponga en posición de dar un *salto social*, asumiendo con determinación el reto de la universalidad de la política social, entendido como el paradigma de ciudadanía en sus tres dimensiones (política, social y económica) y que plantea una nueva visión de la política pública en el terreno social asentada en los principios de universalidad, solidaridad, eficiencia e integralidad. La universalidad, que asegura el acceso más amplio a servicios y bienes básicos a los cuales tienen derecho todas las personas; la solidaridad, que implica que el acceso de los más pobres requiere de un sistema de financiamiento estatal en sinergia con el esfuerzo privado; la eficiencia del gasto social, que garantiza el uso óptimo de los recursos y medios disponibles, y la integralidad, que advierte que tanto la pobreza como la desigualdad tienen que ser atacadas de forma comprensiva, incluyendo la necesidad de proveer un trabajo decente a todos los ciudadanos.

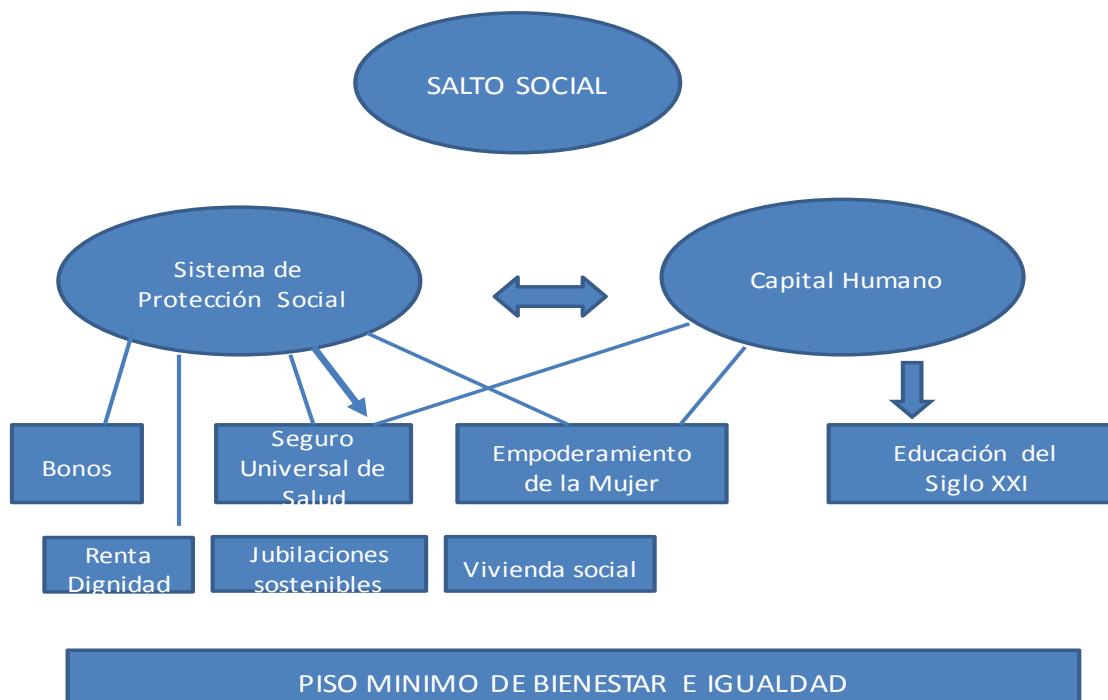
Son estos principios que inspiran nuestra propuesta de un modelo social de desarrollo, con dos grandes componentes: i) un sistema de protección social de carácter universal, y ii) el capital humano, como un eje central del crecimiento y desarrollo nacional. En este marco, nuestros objetivos son:

- Garantizar *un piso mínimo de bienestar e igualdad* para todos los bolivianos, a través de un sistema de protección social que atenúe los riesgos de la falta de ingresos, desempleo, enfermedad, maternidad, desnutrición, vejez, vivienda y otros. Los instrumentos de esta red de protección social son los programas de transferencias directas (Renta Dignidad, bonos

Juana Azurduy y Juancito Pinto), los seguros de salud, una jubilación digna y sostenible, la vivienda social, el desayuno escolar, entre otros.

- Que todos los bolivianos puedan crecer en conocimientos y en capacidades físicas e intelectuales acordes, mediante la expansión de la cobertura y la calidad de los servicios de salud y educación y con oportunidades de una vida saludable, buena formación y actualización de conocimientos y destrezas laborales. De ahí la importancia de reformar estos sistemas vitales.
- Reducir las brechas de desigualdad social, étnica, de género y generacional, avanzando en la universalización de las prestaciones sociales, facilitando la inserción laboral de la mujer, su empoderamiento y protección a su seguridad y dignidad. Son otros cambios fundamentales que están en el orden del día.

Este es el sentido esencial de una nueva política social, que supone un golpe de timón en la asignación y administración de los recursos fiscales, priorizando la inversión social y aceptando la necesidad de un mayor esfuerzo económico del Estado.



En nuestros **Compromisos de Gobierno**, adelantamos ya una serie de objetivos y acciones que nuestra candidatura se propone llevar a cabo en los primeros 100 días de gestión gubernamental. En este acápite de políticas de gobierno, nos concentramos en desarrollar nuestra oferta programática en las dos áreas críticas de la política social y con más impacto transversal potencial para la protección social y la mejora del capital humano.

### **B. Cirugía mayor a la salud: la reforma urgente**

Es evidente a todas luces el estado deplorable del sistema de salud pública en Bolivia, por su presupuesto magro, recursos humanos insuficientes, infraestructura hospitalaria deficitaria, equipamiento obsoleto, medicamentos que faltan, gestión gerencial de muy bajo nivel. Hay que deplorar que, en el gobierno de Evo Morales, cuando más recursos tuvo el Estado para ocuparse del cuidado de la salud de los bolivianos, no sólo eso no ocurriera, sino más bien que las deficiencias del sistema alcanzaran dimensiones calamitosas. Como consecuencia de ello, la población sufre la carencia de servicios médicos adecuados y oportunos, mientras que una parte considerable no acude a los centros de salud y está desprovista de toda protección. La incapacidad gubernamental para encarar una reforma integral de la salud ha ahondado la brecha entre los problemas de sanidad y la capacidad institucional para resolverlos. Incluso la reciente creación del Sistema Único de Salud (de inequívoca motivación electoralista) es un salto al vacío porque nace desfinanciado y bajo el signo de la improvisación y, además, desoyendo a los profesionales médicos que advierten del riesgo de que su forzada implementación lleve al colapso de los ya abarrotados servicios e instalaciones.

Lo cierto es que ninguno de los seguros de salud cumple a cabalidad su objetivo y que hay muchas cosas que subsanar. Simultáneamente crecen los desafíos, entre otros factores por el incremento de la población de mayor edad, que es la que más recursos sanitarios demanda. Ello está cambiando el perfil epidemiológico de la población, con una mayor prevalencia de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares o el Alzheimer. Esto hace imperioso revisar los mecanismos de financiamiento, así como los servicios que debe proveer el sistema de salud. También es preciso cualificar la formación de más profesionales de la salud (médicos especialistas y enfermeras) y modernizar las instalaciones hospitalarias, el equipamiento y las tecnologías, acortar la brecha en camas, contener la deuda hospitalaria y buscar nuevas estrategias para utilizar más eficientemente las capacidades actuales, reducir el precio de los medicamentos y promover hábitos de vida saludables.

Por todo ello, mejorar sustancialmente la salud será una de las prioridades de nuestro gobierno, respondiendo a una de demandas apremiantes de la ciudadanía. Para lograrlo tenemos la convicción y decisión de llevar a cabo una cirugía mayor a la salud. Los principios que inspiran nuestra política son asegurar un acceso oportuno, respetar la dignidad de los pacientes, otorgar una atención de calidad y avanzar hacia un sistema más universal, solidario y eficiente. Los ejes centrales de la reforma que postulamos son tres: i) crear un verdadero Seguro Universal de Salud; ii) descentralizar la gestión de la salud, y iii) emprender una reingeniería institucional del sistema de salud.

### ***Seguro Universal de Salud***

- Se reencauzará el objetivo de avanzar en la universalización de los servicios de salud, mediante la creación del Seguro Universal de Salud (técnicamente viable y financieramente sostenible) para dar atención a las personas comprendidos entre los 5 y los 60 años (incluidas las personas con discapacidad) que se hallan por fuera de la Seguridad Social y que no tienen la cobertura de los actuales seguros públicos: el Seguro Materno Infantil (SUMI), el Seguro de Salud para el Adulto Mayor (SPPAM) o algún otro seguro de carácter departamental.
- El Seguro Universal de Salud comprende un paquete de prestaciones en consulta médica y odontológica, medicamentos e insumos, exámenes auxiliares de diagnóstico y tratamiento, entre los servicios determinados por los estudios epidemiológicos de la población objetivo y dentro de una estrategia de avances sucesivos en las prestaciones de salud.
- El Seguro Universal de Salud se apoya tanto en el Régimen Contributivo del Sistema de Seguridad Social que se financia con los aportes de empleados y empleadores, como en el Régimen no Contributivo de los seguros públicos financiado con los impuestos. Su diseño y funcionamiento está basado en la articulación y complementación de ambos sistemas, de sus estructuras, recursos y servicios.
- Este nuevo seguro se financiará con fondos mancomunados del gobierno nacional y de los gobiernos departamentales y municipales. Sus aportes se depositarán en un Fondo del Seguro separado e independiente y constituido como Patrimonio Autónomo en Fideicomiso, para garantizar la liquidez necesaria.
- Vinculado al Seguro Universal de Salud, se constituirá un “Fondo para Enfermedades Graves” (en especial el cáncer, la insuficiencia renal, las enfermedades inmunológicas y degenerativas) y cuyo tratamiento debe hacerse de forma integral, incluyendo la compra de medicinas.



- Para atender estas nuevas necesidades, se tenderá a incrementar el gasto global en salud del actual 6,5 por ciento del PIB al 10 por ciento, que es el nivel de gasto recomendado internacionalmente. Esta meta plantea el reto de redireccionar a la salud recursos que hoy día el gobierno malgasta y despilfarra, pero también generar ingresos fiscales adicionales.

### ***Gestión descentralizada de la salud***

- Se procederá a la descentralización administrativa de los servicios de salud hacia los gobiernos departamentales, incluyendo un sistema de transferencias condicionadas para orientar el gasto desde el gobierno central con el fin de lograr ciertos objetivos nacionales. Dichas transferencias serán complementarias al sistema de coparticipación tributaria vigente.
- Las gobernaciones tendrán a su cargo la contratación del personal médico y administrativo, y la inversión en equipos y construcción de centros de salud.
- A fin de aprovechar economías de escala, se alentará la creación de áreas metropolitanas para concentrar patologías y emplear mejor las capacidades instaladas, especialmente en la atención de tercer y cuarto nivel.
- En el marco de la descentralización, se impulsará la participación de la población organizada en los programas sanitarios, y en particular en acciones preventivas y la promoción de hábitos de vida saludables, como también en la vigilancia del buen uso de los recursos públicos.

### **Reingeniería del sistema de salud**

- Para mejorar la eficiencia general de los servicios de sanidad, se emprenderá una reingeniería institucional del sistema de salud que revierta la concentración de funciones y competencias y sus perniciosos efectos de burocratización, malos servicios, ineficiencia y corrupción. Así se procederá a separar los roles normativos de las funciones de prestación sanitaria, prevención de riesgos, afiliación y cobro de aportes, gestión financiera, supervisión y regulación, de modo que distintas funciones sean ejercitadas por entidades diferentes.
- La reingeniería institucional comportará particularmente cambios en el papel de la *Caja Nacional de Salud*, que pasará a desempeñarse únicamente como proveedor de servicios médicos y dejando sus actuales labores de afiliación, registro, cobro de aportes y juicios coactivos. Estas funciones serán trasladadas a una *Tesorería de Seguros de Salud*.
- La gestión de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como el control de las obligaciones patronales y la prevención de riesgos laborales e higiene y seguridad industrial,

serán delegadas a *Mutualidades de Riesgo Profesional*, conformadas por organizaciones civiles sin fines de lucro, debidamente acreditadas.

- La supervisión de la calidad de los servicios de salud públicos y privados y la fiscalización de los recursos asignados a los entes gestores, serán asignadas a un organismo regulador independiente, eminentemente técnico, con autonomía de gestión y facultado para recibir y procesar los reclamos de los usuarios, reunir y transparentar la información y aplicar sanciones.
- El Ministerio de Salud será reestructurado como un órgano altamente profesional y suficientemente idóneo para definir políticas y normas, planificar con visión estratégica, controlar la ejecución de los programas nacionales, coordinar el funcionamiento de las entidades del sistema y participar de las políticas medioambientales y de sanidad básica.
- Se conformará el Consejo Nacional de Salud, presidido por el Ministro de Salud e integrado por representantes de los consejos departamentales de salud, de las cajas de salud, del gremio médico, del sector privado y otras organizaciones de la sociedad civil, como un foro de alto nivel de coordinación y concertación de políticas de salud.

### **C. Educación del siglo XXI**

La educación es la clave del progreso tanto personal como colectivo y quizá la herramienta más valiosa para crear una sociedad de oportunidades. Una educación de calidad abre muchas oportunidades, pero una mala conduce a la frustración y el desaliento. Por ello, nada expresa con mayor fuerza nuestro compromiso con el progreso, la justicia y la solidaridad que la apuesta por una educación de primer nivel accesible a todos nuestros niños y jóvenes, así como por una formación profesional continua de trabajadores, emprendedores e investigadores.

En nuestro país, después de la reforma educativa de 1954 ha habido intentos por mejorar y transformar la educación, algunos de ellos guiados por proyectos educativos serios y consistentes, como los que acompañaron el proceso democrático en los años noventa. Lamentablemente, las reformas aplicadas han sido parciales y sin la continuidad necesaria, quedando las más de las veces truncas o a medio camino. Además, la gestión educativa bajo la presidencia de Evo Morales ha empeorado las cosas. Guiada por una concepción estatista corporativa de viejo cuño, combinada con posturas étnico-nacionalistas anacrónicas, dicha política ha significado una vuelta al siglo XIX en materia educativa y poco tiene que ver con las necesidades de hoy y de mañana. La pregonada “descolonización de la educación”, que inspira la denominada Ley Abelino Siñañi-

Elizardo Péres, se define más por su negación de la reforma anterior que por presentar un proyecto alternativo de mejora de la calidad educativa o de abrir posibilidades de acceso a buenas escuelas de los estratos más desfavorecidos de la población. Por si fuera poco, se han gastado ingentes recursos a costa de los niños y jóvenes y sin producir resultados que los justifiquen.

El drama boliviano es permanecer entrampados en un círculo vicioso de reformas y contrarreformas. Las discontinuidades, las idas y vueltas, impiden avanzar en objetivos y resultados sostenidos y de largo plazo, y así ninguna política medianamente consistente resulta posible, mientras que los intentos reformadores fracasan por falta de viabilidad política y apoyo social. Los cambios ensayados han sido generalmente esfuerzos “desde arriba”, desprovistos de consenso y de un auténtico compromiso nacional con la educación. El caso extremo es la actual gestión educativa, discrecional y autoritaria. A los fallos del Ministerio de Educación para dirigir el proceso educativo, se añade la fuerte recentralización del sistema educativo con propósitos de control político y social. Es insólito que hoy día se presuma de autonomías territoriales, habida cuenta cómo se han recortado las pocas competencias traspasadas en años anteriores a los departamentos y municipios y cuando todo el proceso educativo se desenvuelve en medio de un caos institucional, sin articulación positiva de los niveles estatales y a contrapelo de lo que pide el sentido común.

Hay que subrayar que el principal lastre para el progreso educativo no es tanto técnico-pedagógico como de índole política e institucional. Y sin despejar este formidable escollo es poco menos que imposible forjar una verdadera política educativa. Consiguientemente, un reto clave es convertir la educación en una tarea de todos. La educación no compete únicamente al Estado; también la sociedad civil está impelida a jugar un papel protagónico. Por eso, la viabilidad de un proyecto educativo de futuro pasa por construir un *Acuerdo Nacional por la Educación*, que involucre a los principales sectores políticos, educativos, académicos y empresariales.

Conscientes de ello, los candidatos de la Alianza Bolivia Dice NO-21F asumimos el compromiso de liderar desde el gobierno la articulación de dicho acuerdo y trabajar sin descanso para vencer los obstáculos y resistencias partidistas o corporativas.

En ese sentido y, en primer término, convocaremos a un selecto grupo de personalidades reconocidas por su talento y contribución a la educación para encomendarles la tarea de elaborar una hoja de ruta que permita encaminar un proceso de modernización y mejora del sistema educativo, orientando las definiciones de política pública y constituyéndose (dicho grupo) en una instancia de asesoramiento, monitoreo y evaluación de las acciones a ejecutarse. Como una

prueba de compromiso político con esta iniciativa, anunciamos nuestra intención de poner a consideración del grupo de notables para la reforma educativa nuestra propia propuesta de gobierno en materia de educación, y esperamos que otros candidatos y partidos decidan hacer lo mismo.

El objetivo central de nuestra línea programática es impulsar la batalla por mejorar la calidad y el acceso a la educación en todos sus niveles, desde el nivel pre-escolar hasta la formación para la vida profesional, empleando para ello las nuevas tecnologías y con la premisa de que éste es el gran desafío boliviano en el siglo XXI. En otras palabras, el imperativo de un salto en educación significa poner el sistema educativo nacional en condiciones de crear la sociedad de oportunidades para todos que anhelamos. Cuatro son los ejes de nuestro proyecto educativo: 1) acceso universal y gratuito a la educación pre-escolar; 2) educación escolar innovadora; 3) reforma de la educación superior, y 4) modernización de la educación técnico-profesional.

#### ***Educación pre-escolar: aprender a aprender***

La educación pre-escolar o inicial sienta las bases de la igualdad de oportunidades y el progreso educacional futuro. Los primeros años de vida son cruciales para nuestro desarrollo integral y los aportes educativos de calidad a partir de los dos años pueden tener un impacto prolongado en el desarrollo de las habilidades físicas, cognitivas, sociales y emocionales. Por ello es vital, sobre todo en el caso de los niños de familias vulnerables, hacer un gran esfuerzo en este terreno. Nuestro objetivo es lograr el acceso universal y gratuito al nivel pre-escolar a partir de los 2 años de edad. Las acciones previstas son:

- Extender el *Bono Juancito Pinto* a los alumnos del nivel pre-escolar de las unidades fiscales, incentivando su asistencia.
- Aumentar la oferta de recursos educativos para la educación pre-escolar y desarrollar estándares orientados a la mejora pedagógica continua.
- Fortalecer la carrera docente y aumentar los incentivos para que educadores de excelencia trabajen en planteles de nivel pre-escolar.
- Impulsar convenios con universidades nacionales e internacionales de excelencia para fortalecer la formación de los docentes en el nivel pre-escolar.
- Establecer un *Fondo de Innovación Pedagógica* en la educación pre-escolar, para promover, apoyar y escalar ideas innovadoras en materia pedagógica y con potencial de impacto.

### ***Educación escolar innovadora***

La educación escolar ha avanzado en indicadores de cobertura, pero aún hay espacio para mejorar, sobre todo en relación a las tasas de deserción en el nivel secundario. A ello se suman las grandes diferencias en resultados de aprendizaje por nivel socioeconómico y entre las escuelas urbanas y rurales, lo que refleja una importante inequidad en oportunidades educativas. Pero los retos más serios tienen que ver con la calidad educativa, como el rezago técnico pedagógico, la deficiente formación y desempeño de los profesores, la desconexión de los planes de estudio con las necesidades del mundo laboral, la falta de mediciones del rendimiento escolar, las deficiencias en la gestión de las unidades educativas, el bajo nivel de aprendizaje de idiomas extranjeros y en formación de habilidades digitales. Como respuesta a estos y otros desafíos, proponemos:

- Descentralizar el sistema educativo, de modo que los gobiernos municipales se hagan cargo de la administración de las unidades escolares de nivel inicial, primario y secundario y de la contratación y supervisión de los docentes. Esta medida es necesaria para optimizar el gasto en educación y para acercar la gestión escolar a las necesidades locales y facilitar la participación de los padres de familia en el proceso educativo. Las gobernaciones formularán políticas educativas para sus departamentos y asistirán técnicamente a las municipalidades, sobre todo de las áreas rurales y provinciales.
- Defender el derecho de los padres a una educación de calidad para sus hijos, con iniciativas diversas que promuevan la emulación y competencia entre los establecimientos escolares, a partir de los resultados pedagógicos y de su divulgación amplia y oportuna. Con la información en su poder, los padres de familia harán comparaciones y podrán presionar a los directores y maestros a realizar cambios que eleven el rendimiento promedio de los estudiantes. Generar competencia y emulación es un aspecto clave para la recualificación de la enseñanza.
- Lo anterior irá acompañado de acciones para mejorar la formación y desempeño de los profesores, ofreciendo estímulos económicos a cambio de un mejor rendimiento, así como de oportunidades de capacitación y actualización continua y de participación en pruebas de evaluación. La formación docente será reforzada y cualificada con la participación de universidades y otros centros especializados, y también con la apertura de la docencia a profesionales de otras ramas debidamente calificados.
- Implementar un *sistema de evaluación de la calidad educativa*, del más alto nivel técnico y debidamente institucionalizado, aplicado en todo el sistema educativo nacional, con

información e indicadores relevantes y como un basamento confiable para la definición de las políticas educativas y de los contenidos curriculares.

- Participar permanentemente en pruebas internacionales de rendimiento escolar (PISA y otras), como medios complementarios de evaluación de la calidad académica.
- Establecer un *Fondo de Innovación Pedagógica* en la educación pre-escolar, orientado a inducir mejores rendimientos académicos en las escuelas, así como también para promover, apoyar y escalar ideas innovadoras en aspectos técnico-pedagógicos y con potencial de escalamiento.
- Dotar de mayor autonomía a los establecimientos escolares en la gestión educativa, estimulando la iniciativa de los directores y maestros y flexibilizando el uso de los recursos. Asimismo, permitir mayor autonomía y diversidad de proyectos educativos, junto con una adecuada red de fiscalización y apoyo.
- Crear una *Red Pública de Excelencia Escolar*, con énfasis en la educación técnico-profesional y de modo que los egresados tengan en una mano el título de bachiller y en la otra el de técnico.
- Fortalecer la enseñanza del inglés en todos los niveles escolares, con la meta puesta en que todos los alumnos terminen el bachillerato dominando esta lengua extranjera.
- Implementar que los estudiantes de 4°, 5° y 6° de secundaria puedan formarse como *técnicos programadores e informáticos*, validados mediante certificación académica de modo que sus habilidades puedan ser reconocidas en el mercado laboral.
- Apoyar la enseñanza de matemáticas y otras disciplinas, utilizando plataformas digitales de fácil acceso, con metodologías prácticas y con base en experiencias como las desarrolladas por el proyecto Jaque Mate de la Fundación Jala.
- Conectar a Internet de alta velocidad todas las escuelas del país y crear programas de Big Data para apoyar la gestión pedagógica de directores, planificadores y administrativos.

### ***Reforma de la educación superior***

Las universidades en Bolivia, sobre todo las públicas, experimentan la masificación en las aulas, fenómeno éste que, si bien ha permitido la integración de los jóvenes de clase media baja y de otros estratos sociales antes excluidos, todo indica que los beneficios de esta inclusión se han agotado, en la medida en que ni las universidades ni el propio Estado han creado las condiciones para producir un avance similar en la calidad de la educación superior. Esto se hace evidente en la exclusión de las universidades bolivianas en los rankings internacionales, lo que demuestra que

quedan muy a la zaga, lo cual es la consecuencia de una crisis profunda, reflejada en la mala formación de los estudiantes, la baja calidad del cuerpo docente, el desencuentro entre la oferta académica y el mercado profesional y la ausencia de producción científica y tecnológica.

Nuestras universidades están saturadas de estudiantes en derecho, contabilidad, auditoría y otras carreras humanísticas con menos oportunidades laborales y alejadas de los desafíos de la economía del conocimiento. Con ciertas excepciones, lo que menos están formando nuestras universidades son capacidades humanas para el emprendimiento, la innovación y el talento creativo. La desconexión entre la docencia y la investigación es un mal endémico en Bolivia, y si bien las universidades concentran la mayoría de los centros de investigación en el país —algunos de prestigio—, en general la producción científica y tecnológica es muy pobre. Las universidades asignan fondos exiguos a I+D, y la poca investigación que se hace está desligada de la producción y las empresas, además que casi no hay trabajos bolivianos publicados en revistas científicas internacionales. Dentro de la escasa producción de patentes en Bolivia, el aporte de la academia es mínimo e irrelevante a nivel internacional.

Dado este panorama crítico, no es posible mirar hacia otro lado sin comprometer el destino de Bolivia. Enfrentar la crisis de la educación superior, adoptando las medidas necesarias, es una responsabilidad ineludible. Las acciones que adoptaremos serán las siguientes:

- Promover la reorientación de la educación superior a la formación prioritaria en ciencias, ingenierías y ramas tecnológicas y la preparación de técnicos y educadores de alto nivel.
- Cualificar y evaluar periódicamente el personal docente y de investigación universitarios con el fin de elevar el estándar educativo en los centros superiores.
- Constituir un Sistema de Promoción de la Calidad y Acreditación de la Educación Superior, conjugando la autorregulación de los procesos internos con la rendición de cuentas sobre los estándares de calidad y estableciendo la acreditación institucional obligatoria de las instituciones públicas y privadas.
- Crear un Consejo de la Educación Superior que facilite la cooperación y coordinación institucional. Dicho Consejo estará integrado por los representantes de las principales instituciones del sector, incluyendo universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.
- Establecer fondos concursables para potenciar las capacidades académicas y de investigación en ciencia, tecnología, humanidades y creación artística, abiertos a toda entidad de educación superior debidamente acreditada.

- Promover una agenda de calidad y pertinencia en asociación con el sector privado que vincule la formación universitaria con la calidad del capital humano que demanda el mercado laboral.
- Impulsar los programas de educación virtual, con énfasis en la formación para el trabajo, para lo cual se harán convenios con universidades y centros de formación profesional, así como con los titulares de aplicaciones de educación virtual, asegurando un acceso masivo a estas plataformas y garantizando una oferta adecuada de programas.
- Crear y potenciar la educación a distancia y fomentar la educación continua como elementos importantes de la formación de posgrado.
- Fomentar la vinculación e intercambio potenciado con universidades de primer nivel y programas internacionales como los Erasmus.

### ***Modernizar la formación técnico profesional***

Los desafíos de un mercado laboral en cambio constante nos obligan a modernizar los esquemas de capacitación técnica y laboral. La formación continua es una exigencia vital para la empleabilidad y el emprendimiento y se necesitan alternativas institucionales y financieras dentro de un sistema de capacitación continuo, valorado por los trabajadores y con impacto en la productividad, las remuneraciones y el empleo. Para ello:

- Se trabajará en la certificación de competencias de adultos sin bachillerato y se revisarán los criterios de acceso a la educación superior técnico profesional.
- Se creará un marco de cualificaciones que permita establecer una ruta ascendente de educación, trabajo, capacitación y reconversión laboral.
- Se incluirá a los trabajadores por cuenta propia y a los empresarios y trabajadores de las PYMES en el sistema de formación.
- Se incentivará la capacitación laboral dentro de las empresas a través de modalidades diversas y en iniciativas que podrán contar con el respaldo del sector público.
- Se promoverá la evaluación de calidad e impacto, tanto en los programas existentes como en los programas por crearse, a fin de identificar buenas prácticas replicables. Se diseñará un sistema de información público que permita a estudiantes, académicos y empleadores conocer y comparar los programas y los resultados de sus egresados, estimulándose la competencia.



### **III. BOLIVIA PROGRESANDO Y CREANDO OPORTUNIDADES PARA LA GENTE**

La revolución exportadora y la promoción de oportunidades de negocios y empresas orientadas al mercado externo como el eje central de la estrategia de crecimiento económico que propone este programa conlleva la puesta en marcha de dos grandes conjuntos de políticas: por un lado, las políticas de construcción de un entorno favorable a la economía; por otro, las políticas de impulso y diversificación económica a través de un plan de desarrollo y transformación de sectores productivos.

#### **A. Construcción de un entorno económico favorable**

Hablamos aquí de políticas enmarcadas en el objetivo de establecer un marco general adecuado para las empresas, la inversión y el proceso productivo y por lo cual se constituyen como bienes públicos necesarios para el buen desenvolvimiento del conjunto de la actividad económica, pero también para establecer un cimiento sólido que permita avanzar en la transformación y modernización de la economía boliviana. En otras palabras, se trata de remover los obstáculos y fallas sistémicas que afectan a distintos rubros y restringen sus posibilidades de crecimiento y diversificación. Consiguientemente, es un objetivo fundamental para desplegar las oportunidades y potencialidades de desarrollo empresarial y emprendimiento en todos los sectores económicos.

#### **Estabilidad económica**

Gobernaremos con responsabilidad fiscal ante la difícil situación creada por el alto déficit fiscal, el exceso de gastos, la pérdida acelerada de reservas internacionales y el aumento de la deuda pública. Nuestro gobierno ejecutará una reforma fiscal para reordenar la administración de los recursos públicos y propender al equilibrio fiscal necesario. Para ello:

- Se recortará el gasto improductivo e ineficiente (el BID estima una ineficiencia técnica de 6,3% del PIB para Bolivia) y se ahorrará el dinero desviado a la corrupción. Es imperativo cortar el nepotismo, reducir la burocracia, evitar las duplicidades de funciones y cerrar las reparticiones públicas y programas que no se justifican y solo sirven para dar “pegas” a los militantes y allegados al oficialismo.
- Se racionalizará la inversión pública y se reestructurarán o suprimirán los proyectos carentes de rentabilidad económica o social.

- Se hará una *evaluación* de las empresas estatales para sincerar su situación financiera y administrativa, eliminar la corrupción y determinar qué hacer en cada caso. Se trata de acotar este sector a un grupo de corporaciones estatales rentables y competitivas y capaces de recurrir al mercado de capitales para financiar sus inversiones.
- Se reasignarán los recursos en función de nuevas prioridades como la salud, la educación y el gasto social. El gasto en salud y educación será *descentralizado* a los gobiernos subnacionales para ganar en eficiencia y control ciudadano y mejorar la calidad en la prestación de los servicios.
- Se implementará el *presupuesto por resultados*, con indicadores para medir el cumplimiento de objetivos y la eficiencia del gasto y la inversión en distintas áreas del sector público, y se creará la Unidad de Evaluación y Eficiencia Presupuestal para dar seguimiento al uso de los recursos públicos, difundir las mejores prácticas y aplicar correctivos tempranos.
- Para disciplinar el manejo de las cuentas públicas se aplicará, como *regla fiscal*, la meta de un presupuesto equilibrado y un límite sobre el saldo de la deuda externa como porcentaje del PIB. La regla fiscal dará estabilidad y predictibilidad presupuestal con un enfoque contra-cíclico orientado por el principio de ahorrar en tiempos de bonanza y expandir el gasto de forma sostenible en periodos de caída de ingresos.
- Se dictará una Ley de Responsabilidad *Fiscal* como instrumento para resguardar la estabilidad económica, institucionalizando la regla fiscal y creando el marco normativo de referencia en el manejo de las cuentas públicas, además de establecer las responsabilidades consiguientes para los funcionarios públicos.
- Se adoptarán medidas de fortalecimiento institucional como la restitución de la independencia del Banco Central, la autonomía de la Contraloría General y la institucionalización de Instituto Nacional de Estadística, de modo tal que estas entidades recuperen máxima credibilidad, transparencia y profesionalismo en sus actuaciones.

### **Tributación sencilla y justa**

Crearemos un sistema tributario simple y sencillo en sus procedimientos y que corrija las distorsiones y regresividad del régimen vigente, tendiendo a la universalidad, equidad, progresividad y eficiencia. Para ello:

- Se reducirá el número de impuestos y se simplificará la carga administrativa, facilitando la responsabilidad tributaria de personas y agentes económicos.
- Se otorgarán garantías de estabilidad y seguridad jurídica para empresas y personas naturales en cuestiones tributarias y como parte de una política de incentivos a la inversión.
- Se establecerán incentivos para reanimar el proceso de inversión y la expansión de las empresas y del empleo, las exportaciones, el emprendimiento y la innovación y también para estimular la formalización de las actividades económicas.
- Se prestará especial atención al segmento de las PYMES, que requieren de un esquema de tributación acorde a sus posibilidades y necesidades de crecimiento e internacionalización de sus negocios.
- Se redefinirá el sistema tributario territorial mediante un *Pacto Fiscal* que genere mayor autonomía fiscal por la vía de un nuevo modelo de redistribución de los recursos de coparticipación tributaria y el fortalecimiento de los ingresos locales y de las capacidades administrativas de departamentos y municipios, tomando en cuenta criterios de equidad territorial.
- Se desarrollarán herramientas de fiscalización digital, aprovechando la Big Data e inteligencia artificial para reducir la evasión tributaria.
- Se creará una *Defensoría del Contribuyente* para proteger los derechos de las personas naturales y jurídicas, recibir y canalizar denuncias y asesorar en política tributaria.

### **Reduciendo el costo país: desburocratización y menos trámites**

Eliminaremos las barreras de entrada a los mercados y otros factores que inhiben la libre competencia, la capacidad exportadora, la innovación, la productividad y el emprendimiento, tales como:

- Los trámites engorrosos de creación y registro de empresas, sociedades comerciales, autorizaciones y licencias de funcionamiento y sus elevados costos.
- Las prohibiciones injustificadas a las exportaciones y a la transferencia tecnología en el proceso productivo, especialmente agropecuario.
- Los trámites aduaneros con excesivos gravámenes, requisitos, tiempos de revisión y aprobación de documentos.

- La pesada burocracia en el régimen de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria y los abrumadores controles, evaluaciones, certificaciones y acreditaciones del incompetente SENASAG, que tantos perjuicios ocasionan a los productores, exportadores y comercializadores, garantizando sin embargo el cumplimiento de los estándares internacionales para la exportación de nuestros productos.
- Los enrevesados instrumentos y procedimientos de evaluación ambiental, los más de ellos de comprobada ineffectividad práctica.

Para resolver estos cuellos de botella, que generan un costo país, crearemos una *Comisión de Alto Nivel de Competitividad y Productividad* la cual, en un plazo de 90 días, elaborará y elevará a consideración de la Presidencia de la República un plan de simplificación y mejora de las regulaciones y procedimientos administrativos vigentes, incluyendo la supresión de trámites innecesarios u obsoletos, además de acciones efectivas para reducir los trámites aduaneros, racionalizar las inspecciones de autorización y mejorar la logística de importaciones y exportaciones y bajar su costo operativo. Así mismo, evaluaremos la implementación progresiva del *silencio positivo* como forma de desburocratizar los trámites.

Dicho plan apuntará a la digitalización de los procedimientos administrativos y la unificación de los sistemas de información y bases de datos, así como a la masificación de medios de pago electrónicos y la facturación electrónica, entre otras medidas, que además ahorren costos y mejoren la transparencia.

Asimismo, se revisará y agilizará el Sistema de Evaluación Ambiental, a fin de lograr el desarrollo de procesos más expeditos, con altos estándares de calidad ambiental y en un marco de certeza jurídica para los titulares, la comunidad y los distintos servicios públicos que participan en la evaluación.

### **Apertura de mercados externos y promoción de exportaciones**

Desarrollaremos una política agresiva de promoción de las exportaciones bolivianas y de apertura de mercados externos, en acción conjunta del sector público con el sector privado.

- Para facilitar las exportaciones nacionales y su inserción en las cadenas globales de valor, pondremos en marcha la *Ventanilla Única de Comercio Exterior*, como modo de simplificar y centralizar los trámites necesarios para exportar o importar. Con esta herramienta, amén de incentivar las exportaciones de las PYMES, buscamos adoptar nuevas

tecnologías, reducir costos, mejorar los controles y ganar en más transparencia y precisión en los procesos actuales.

- En el propósito de diversificar los mercados de exportación, negociaremos *tratados y acuerdos comerciales* con distintos países con los cuales haya un potencial de intercambio y complementación comercial y que sean particularmente beneficiosos para Bolivia, por eliminación de aranceles o regímenes preferenciales. Más allá del comercio de bienes y servicios, tales acuerdos buscarán promover oportunidades de inversión extranjera, cooperación técnica y económica y apoyo al desarrollo.
- En cuanto a los acuerdos comerciales ya vigentes con países vecinos y del entorno regional, se tomarán acciones para un aprovechamiento efectivo de los mismos, resolviendo puntualmente los problemas y barreras que frenan las exportaciones bolivianas.
- Se apoyará a las industrias y sectores exportadores en sus estrategias de posicionamiento en los mercados externos y en la promoción de la *marca Bolivia*, incluyendo el acceso a mecanismos de financiación alternativos, y acompañamiento técnico a las empresas para aprovechar las oportunidades de los acuerdos comerciales
- Se trabajará con las empresas y sectores interesados en la realización de estudios de mercado para nuevos productos y servicios de exportación.

### **Relaciones laborales constructivas**

Modernizaremos las relaciones laborales a través de una reforma laboral adecuada y pertinente para crear oportunidades de empleo y remuneración justa del trabajo, resguardando los derechos de los empleados y empleadores y fomentado un ambiente de colaboración y equilibrio en las relaciones laborales. Para ello:

- Se analizará la Ley General de Trabajo a fin de contar con una legislación acorde a las nuevas realidades del mundo laboral y un régimen normativo moderno, equitativo y eficiente y que fomente el derecho constitucional al trabajo digno. Se racionalizará y simplificará la maraña actual de normas laborales y su ineficiente y burocrática administración.
- Se conformará un foro permanente de política salarial y laboral, de alto nivel, con participación de gobierno, sector privado y trabajadores, para el análisis y la concertación de criterios en cuestiones de empleo, salarios, contratos laborales, política y normas laborales.

- Se promoverá la productividad y competitividad de las empresas, fomentando y apoyando la capacitación, especialización y adquisición de habilidades laborales flexibles para una economía que tiene el reto de innovarse y diversificarse.
- Se impulsará un nuevo y moderno sistema de capacitación, reconversión e intermediación laboral, que fortalezca las capacidades de los trabajadores, facilite la búsqueda de empleo y reduzca el desempleo actual y potencial. Este nuevo sistema establecerá un marco de cualificaciones que permita adquirir habilidades relevantes que incrementen la productividad, favorezcan los ascensos laborales y contribuyan a la movilidad social y para lo cual, además, se buscará armonizar la formación técnica escolar con la capacitación laboral.
- Se incentivará la formalización de las empresas, reduciendo los costos de la formalización, y a la vez desincentivando la informalidad y el contrabando con acciones efectivas de fiscalización, penalización y sanciones oportunas a los infractores de la ley.

### **Conectividad, innovación y emprendimiento**

Queremos sentar las bases para que Bolivia pueda insertarse con éxito en la economía mundial y en la cuarta revolución industrial, a partir del desarrollo de nuevos modelos de producción basados en la economía del conocimiento y las tecnologías de la información y, consiguientemente, para que los bolivianos nos proyectemos al futuro como emprendedores innovadores. Este grandioso objetivo conlleva el reto de dar un fuerte salto en materia de ciencia y digitalización de nuestra economía como fuente de mayor productividad y de mejor calidad de vida para los ciudadanos. Asimismo, nuestro gobierno facilitará la creación de nuevas empresas formales y el crecimiento de las más dinámicas, quitando las barreras que existen para el emprendedurismo e impulsando la cultura emprendedora y de la innovación. Las acciones que llevaremos a cabo son:

- Dar máxima prioridad a la inversión y desarrollo de proyectos de infraestructura digital que contribuyan a ampliar y mejorar la conectividad. En ese sentido, instalar la red de alta velocidad de fibra óptica a lo largo del territorio nacional, complementada con la construcción de antenas para la telefonía móvil e instalar *WiFi abierto* en los principales espacios públicos. Para llevar a cabo estos planes se creará un Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con aportes del Estado, del sector privado y de la cooperación internacional.
- Impulsar la investigación científica y tecnológica, incrementando los recursos estatales y fondos privados destinados a estas actividades y articulando las capacidades institucionales de

los sectores público, privado y académico dentro de un gran *Acuerdo Nacional para la Investigación y Desarrollo*.

- Reordenar la institucionalidad gubernamental de forma tal que el Estado tenga las capacidades técnicas y operativas necesarias para promover el desarrollo científico y tecnológico. Además, adecuar el marco administrativo de proyectos de investigación y desarrollo, simplificando y flexibilizando procedimientos y requisitos.
- Crear un *Fondo de Innovación Tecnológica* para proyectos enfocados en las necesidades de las empresas y los productores de innovar y crecer, mejorar productividad, automatizar sus operaciones, desarrollar nuevos modelos de negocios y articularse a cadenas exportadoras.
- Incentivar el uso industrial de patentes nacionales.
- Facilitar las importaciones de equipos con nuevas tecnologías.
- Promover el desarrollo de la industria digital con planes de formación y eliminando distorsiones tributarias como el IVA a la exportación de servicios y el impuesto a la importación de software.
- Facilitar las transacciones digitales, incluyendo la masificación de la firma electrónica, el uso de plataformas de pre-pago electrónico, la digitalización de notarías y conservadores, la incorporación masiva de las tecnologías digitales en las entidades y servicios públicos y el desarrollo de políticas de ciberseguridad.
- Combatir el “analfabetismo digital” con programas educativos tanto a nivel de la educación básica y media como para el público en general, e incorporar la enseñanza de la programación en la malla curricular escolar.
- Poner en marcha la agenda *Bolivia Emprende* para eliminar trabas, simplificar regulaciones y fomentar la competencia, incluyendo una nueva *Plataforma Emprendedora* para agilizar las patentes y permisos municipales y otros trámites y requisitos de operación.
- Orientar la investigación y las aplicaciones tecnológicas hacia los sectores emprendedores más dinámicos y con más capacidad para generar empleo formal de calidad.
- Mejorar el acceso al financiamiento de las PYMEs creando un Registro Electrónico de Garantías y plataformas de información crediticia, sobre facturas y financiamiento colaborativo (*crowdfunding*).
- Crear una escuela en línea para microempresarios y emprendedores jóvenes, mediante la plataforma *Capacitate para el Empleo* de acceso gratuito, que ofrecerá cursos de capacitación y aprendizaje, incluyendo la elaboración de proyectos productivos para microempresas. Esta

iniciativa contará con la participación del sector privado y será un ejemplo de colaboración público-privada en el esfuerzo de brindar apoyo a la capacitación de recursos humanos a través de plataformas digitales de código abierto en la formación de habilidades básicas y la generación de nuevas oportunidades de trabajo y emprendimiento.

### **Acceso oportuno a financiamiento**

Nuestro gobierno tendrá una política de acompañamiento activo al sistema financiero, en procura de democratizar el acceso a sus beneficios y facilitar el capital que requieren los agentes económicos y sin perjuicio de velar por la salud, la solidez y el buen funcionamiento del sistema financiero, a través de:

- Desarrollar el mercado de capitales, expandiendo la participación de las empresas en la bolsa de valores y activando el direccionamiento de los ahorros ciudadanos hacia mecanismos de financiación que lleguen a más negocios y generen mejores rendimientos con niveles de riesgo limitado.
- Promover el desarrollo de una plataforma informativa diseñada para que el público en general tenga acceso y conocimiento del mercado de capitales y de modo tal de ampliar la base de los inversionistas y favorecer el financiamiento de empresas y emprendedores.
- Desarrollar un plan de regulación que homogenice el mercado financiero, disminuyendo los costos de operación, mantenimiento y transaccionales, para estimular la bancarización de los bolivianos.
- Fomentar la creación de sistemas integrales de emprendimiento y desarrollo productivo, incluyendo fondos de capital semilla, programas de formación y mentoría, transferencia tecnológica y asistencia técnica, promoción y apertura de mercados, apalancados con los recursos de responsabilidad social empresarial y la cooperación internacional.
- Potenciar los micropréstamos a los bolivianos que hoy están fuera del mercado financiero, fomentando sus iniciativas de emprendimiento con acompañamiento y formación que les permita madurar sus proyectos y salir de su estado de vulnerabilidad.
- Crear nuevos instrumentos financieros y no financieros para los productores agropecuarios y forestales, adecuados al manejo de los riesgos de mercado y climáticos, y complementados con mecanismos que faciliten las inversiones privadas y alianzas entre empresas y pequeños productores campesinos e indígenas para el desarrollo rural y productivo.
- Levantar la restricción de hipoteca para la pequeña propiedad agraria.



## **B. Desarrollo y transformación de sectores productivos**

Las políticas que presentamos a continuación, son las herramientas que el país necesita para estimular la producción nacional y avanzar en un proceso consistente de transformación y diversificación productiva y creación de nuevos puestos de trabajo y oportunidades empresariales y de negocios, motorizados por la inversión, la productividad, la innovación y el capital humano.

### **Salvar la industria petrolera**

En materia de hidrocarburos, el gobierno del MAS deja un balance funesto de reservas menguantes, producción decreciente de campos declinantes, exploración escasa y tardía y con resultados negativos, importación de carburantes en rápido aumento, consumo interno subsidiado de derivados de petróleo y gas en ascenso, descalabro y corrupción galopante en YPF, proyectos de industrialización del gas todos fallidos y convertidos en elefantes blancos, entre otros aspectos muy preocupantes. Sin nuevos descubrimientos de hidrocarburos es perceptible el riesgo de no pueden satisfacer la demanda doméstica ni cumplir con las entregas comprometidas de exportaciones. Por si fuera poco, hay señales nítidas de que nuestros mercados externos (Argentina y Brasil) tienden a cerrarse. El descenso continuo de los ingresos por exportación de gas conlleva efectos eventualmente demolidores en nuestra economía.

La situación heredada no puede ser más crítica y apremiante. De cara a ella, en nuestra gestión de gobierno asumiremos la responsabilidad de actuar con decisión y firmeza, con capacidad profesional y con compromiso patriótico, adoptando las medidas precisas para salvar la industria petrolera del país, potenciarla y proyectarla al porvenir.

- a. Reencauzar la política hidrocarburífera con dos objetivos centrales: abrir mercados de exportación, y movilizar inversiones sustancialmente mayores en exploración y explotación de campos.
- b. Un paso fundamental será actualizar la Ley de hidrocarburos para que sea suficientemente idónea y efectiva para viabilizar la apertura de nuevos mercados y atraer el interés de inversión de las grandes compañías.
- c. Establecer un nuevo sistema tributario aplicado a las etapas de exploración y explotación, flexible y progresivo.

- d. Implementar un sistema de licitación de áreas, suficientemente claro y transparente, con procedimientos de carácter público, y cuyo resultado deseable sea adjudicar a las empresas más eficientes y con posibilidades ciertas de una explotación racional y prudente de los campos, naturalmente con la posibilidad de abrir mercados.
- e. Rescatar YPFB de su actual captura política, y puesta al servicio del interés nacional, mediante un proceso de reingeniería y corporativización, siguiendo el ejemplo de otras empresas estatales en el mundo que han llevado a cabo procesos exitosos de reforma empresarial. La corporativización de YPFB conllevará:
- Delimitar la función central de la empresa, de modo que deje de ser “juez y parte”.
  - Fijar indicadores de desempeño y metas referenciales de producción doméstica y conquista de mercados internacionales, sin perjuicio de buscar objetivos sociales.
  - Adoptar un sistema de premios y castigos para el desempeño de los gerentes y funcionarios.
  - No cubrir con fondos externos las deudas que contraiga la empresa, a fin de inducirla a la disciplina financiera.
  - Establecer la competencia de YPFB con las empresas internacionales en la adjudicación de bloques y, cuando el tamaño de la demanda lo permita, en la refinación de petróleo.
  - Aplicar restricciones presupuestarias, métodos de monitoreo y otros criterios empresariales internacionalmente aceptados.
  - Institucionalizar la coordinación de YPFB con los ministerios correspondientes, pero sin limitar la flexibilidad para ejecutar sus planes anuales, lo que no significa saltarse los procesos de licitación, como ocurre hoy.
  - Comprometer el apoyo de sus trabajadores, pero no en base a prebendas políticas, sino con la garantía de una carrera administrativa transparente y basada en méritos.
- f. Someter los proyectos de industrialización de hidrocarburos a auditoría, para esclarecer su situación real y determinar su viabilidad financiera, administrativa, operativa y comercial.

### **Minería moderna y sustentable**

Nuestro gobierno ejecutará un plan de recuperación de la minería nacional, rescatándola de la deriva populista que la ha sumido en una grave crisis, y encarando un conjunto de reformas necesarias para hacer de ella una industria pujante, moderna, eficiente y con alta capacidad de creación de empleo digno y de calidad.

- Se creará el marco normativo y regulatorio idóneo y eficaz para la minería, dirigido a promover la participación del capital privado extranjero y nacional, robusteciendo un sector altamente competitivo y con el mayor potencial de expandir la producción y exportación de minerales, alrededor del cual será posible mejorar la productividad, la innovación y el cuidado ambiental en la minería boliviana y cuya producción debe formar parte de las cadenas globales de valor.
- La primera prioridad será atraer inversiones a la exploración minera, por cuenta sobre todo de *empresas junior* especializadas en labores exploratorias, bajo un régimen de incentivos tributarios adecuados, la garantía de seguridad jurídica y estabilidad en los contratos, además de la formación de un *fondo de exploración minera* con recursos disponibles de capital de riesgo. Esta es la respuesta al agotamiento de minas y la falta de nuevos proyectos de desarrollo. El impulso a la actividad exploratoria se dará tanto en áreas tradicionales como en otras regiones con potencial de metales tecnológicos, en un esfuerzo de diversificación productiva minera.
- Se mejorará la disponibilidad de información geológica y del potencial mineralógico, a través de una base de datos precisos y fiables, y también se facilitará el acceso a la propiedad minera bajo un nuevo régimen de concesiones y de derecho minero.
- También se efectuará una evaluación cuidadosa del proyecto gubernamental de explotación e industrialización de litio, para determinar sus reales avances y su viabilidad tecnológica, financiera y comercial, transparentando todo lo relacionado al mismo, para adoptar las decisiones que permitan reencauzarlo en las condiciones más ventajosas para el país y en los plazos más breves.
- Se realizará una reingeniería de COMIBOL, para hacer de ella una corporación estatal eficiente, dotada de su propio gobierno corporativo, con plena autonomía de gestión y sin intromisión político-partidista, que buscará maximizar su valor económico y su aporte al Estado mediante sus propias operaciones, como también en sociedad con capitales privados y en contratos de riesgo compartido u otras modalidades.
- Se impulsará el desarrollo empresarial y la modernización de las cooperativas y pequeñas empresas, a través de un programa integral de innovación tecnológica, capacitación de recursos humanos, asistencia financiera y apoyo a la producción y comercialización.
- Se promoverá el desarrollo de un sector fuerte de proveedores de equipos, insumos y asistencia técnica para la minería, apuntando a la estructuración de un verdadero *clúster* minero.

- Se velará por el más estricto cuidado ambiental en las operaciones mineras, aplicando normas y regulaciones eficaces y oportunas para prevenir impactos, minimizar riesgos y evitar efectos nocivos sobre las comunidades indígenas, poblaciones rurales y el medio ambiente. Con ese mismo fin, se alentará el uso de tecnologías sostenibles y la aplicación de modelos de gestión productiva que sean ambientalmente sustentables y socialmente responsables.
- Se implementará el marco regulatorio más adecuado para la consulta previa con las comunidades rurales y para su participación en los beneficios económicos y sociales de la actividad minera.
- Se hará un gran esfuerzo de fortalecimiento de la institucionalidad minera nacional, y en particular en el sector público a fin de contar con instituciones sólidas y transparentes, debidamente profesionalizadas y muy eficaces en la tarea de promover la capacidad productiva, el emprendimiento, la innovación, la seguridad y la estabilidad social; con una delimitación clara de roles y competencias, contrapesos efectivos, tribunales imparciales y una gobernabilidad basada en la ley, la igualdad de derechos, el diálogo democrático y la concertación de interés legítimos. Estas condiciones harán posible la certidumbre de las reglas y la transparencia y equidad de las políticas públicas, configurándose un entorno propicio para la inversión, la confianza y la prosperidad de los negocios mineros.
- Será parte de una revitalizada institucionalidad del sector minero, dotar de un papel más protagónico de los gobiernos departamentales en la promoción y asistencia a la actividad minera, en sus distintos eslabones.
- Se fortalecerá las capacidades de investigación en el campo minero-metalúrgico, a través de iniciativas de I+D+I por parte de las compañías mineras, con la colaboración de universidades y otros centros de investigación, y para lo cual se constituirá un fondo concursable para la innovación y la competitividad minera.
- Se atenderá a la necesidad de cualificar el capital humano en la minería, lo que conlleva reforzar y jerarquizar los estudios de ingeniería de minas, geología, mecánica, electrónica y otras disciplinas relacionadas, y promover oportunidades de formación y capacitación de técnicos y obreros calificados en el seno de las empresas mineras y en otros establecimientos públicos y privados, nacionales y extranjeros.

## Desarrollo agropecuario y rural

Será una tarea prioritaria resolver los problemas que inhiben el potencial agropecuario del país, como la precaria inserción a los mercados internos y externos, la baja productividad, la pérdida de capacidad productiva de la tierra, el rezago tecnológico, el acceso problemático a la propiedad agraria, la ineficiente articulación de la cadena producción-consumo, la carencia de infraestructura productiva y la insuficiencia de los servicios de apoyo a la producción, incluyendo los servicios financieros rurales. Nuestro gobierno pondrá en marcha una estrategia de desarrollo agropecuario y rural para dotar a todos los productores y actores económicos rurales (empresarios, campesinos e indígenas) de los medios y conocimientos necesarios que les permitan insertarse de forma sostenida y competitiva en los mercados y con un impacto verificable en términos de aumento de ingresos, mejora del empleo rural y reducción de la pobreza en el campo.

Los lineamientos centrales de esta estrategia son:

- Articular los procesos productivos agropecuarios y rurales con la demanda de los mercados internos y externos de forma competitiva, promoviendo el desarrollo de cadenas agroindustriales en distintos rubros, como agricultura, ganadería, lechería y explotación forestal. Lo que se buscará es fomentar la agregación de valor en cada uno de ellos, consolidar y abrir nuevas cadenas productivas e impulsar las economías regionales.
- Promover fuertemente las exportaciones de productos agropecuarios, aprovechando los acuerdos comerciales existentes, identificando nuevas oportunidades y abriendo otros mercados como resultado de nuevos acuerdos comerciales, incluyendo franquicias en poblaciones de frontera de países vecinos.
- Suprimir las prohibiciones y restricciones injustificadas a la exportación agroalimentaria.
- Apoyar las estrategias de inserción en la actividad económica y de seguridad alimentaria que llevan a cabo diversos estratos campesinos e indígenas.
- Articular el sistema de innovación tecnológica, vinculando la demanda con la oferta en investigación estratégica, aplicada, adaptativa y transferencia, y también estimulando la investigación básica y la prestación de servicios de asistencia técnica rural.
- Desarrollar los servicios financieros adecuados a los ciclos económicos rural, comprendiendo el capital de riesgo, warrant, seguro agropecuario, bolsa de productos y titularización.
- Introducir el uso de Big Data y datos abiertos para activar la oferta de seguros en el campo y brindar mayor estabilidad y seguridad al trabajo de los pequeños productores.

- Reestructurar el SENASAG y fortalecer su capacidad para dar servicios oportunos y eficientes, priorizar las cadenas agroexportadoras, armonizar normas con los mercados internacionales y consolidar la certificación de Bolivia como país libre de aftosa, desconcentrando sus funciones, terciarizando programas y respetando las competencias autonómicas de los gobiernos departamentales.
- Desarrollar, en estrecha cooperación con los gobiernos departamentales y municipales, la infraestructura de apoyo a la producción en todo el territorio nacional: riego, caminos vecinales, electrificación rural, energías renovables, telecomunicaciones rurales y sistemas de acopio.
- Establecer un régimen transparente e idóneo de acceso, tenencia, uso y manejo del recurso tierra, con la conclusión definitiva del saneamiento de tierras, el reagrupamiento de las pequeñas propiedades campesinas, el catastro rural, la liberación de restricciones legales a la propiedad agraria como bien transable e hipotecable para acceder a capital y tecnología y la reposición de la adjudicación de tierras fiscales para propietarios individuales campesinos.
- Promover el uso sostenible de la tierra, inyectando recursos para planes de ordenamiento predial, el desarrollo de la cadena forestal, la convergencia de acciones productivas con las ambientales y el manejo sostenible en cuencas.
- Desarrollar las ciudades intermedias, como mercados regionales y grandes centros de servicios, transformación productiva, infraestructura, inversión social, capacitación, empleo y vivienda.

### **Reconversión de la industria nacional**

Nuestro gobierno asumirá la tarea de promover el desarrollo industrial de Bolivia, ejecutando una estrategia de *reconversión de la industria nacional* orientada al mercado internacional como la mejor opción para superar las restricciones del mercado interno y para cerrar las brechas de desarrollo con los países vecinos. Este enfoque se alinea con la propuesta de política industrial de la Cámara Nacional de Industrias (2019), con dos pautas estratégicas: reconvertir las industrias tradicionales del país (confecciones, metalmecánica, cueros, maderas, materiales de construcción y otras) hacia patrones de mayor eficiencia y competitividad, por un lado, e incorporar las nuevas tecnologías al aparato productivo para generar una nueva oferta de bienes y servicios (p.ej., en alimentos, medicamentos, software y hardware, biocombustibles, fertilizantes, productos químicos, industrias creativas y muchos

otros) a mercados emergentes, por otro. Además, incorporando la idea de que es posible un efecto de sinergia y traspaso de capacidades productivas entre ambos conjuntos industriales vía alianzas estratégicas, innovación, subcontratación y desarrollo de proveedores.

La premisa es que los avances tecnológicos abren posibilidades de desarrollar una amplia gama de productos diferenciados, mercados y oportunidades de inversión, desde sectores extractivos y de recursos biodiversos que existen en gran variedad en Bolivia y también desde nuevos procesos productivos basados en la información y la utilización intensiva del conocimiento y la cualificación del talento humano. Se trata, entonces, de apuntalar los nichos industriales que compiten en mercados globales y son susceptibles de poder desarrollarse en Bolivia. Las políticas de reconversión industrial comprenden:

- Apertura de mercados y promoción de las industrias exportadoras en complejos productivos y posicionamiento comercial. Estrategias comerciales de diferenciación y denominación de origen.
- Movilizar la inversión nacional y extranjera al sector industrial.
- Incrementar la productividad de los factores productivos, para incrementar las ventajas competitivas de la industria boliviana, mediante programas de reingeniería de procesos, mantenimiento y asistencia técnica, transferencia tecnológica, eficiencia energética y producción limpia, y flexibilización laboral.
- Desarrollo de proveedores, fortaleciendo las industrias rurales derivadas de actividades agropecuarias y forestales, mejorar la articulación proveedor-industria y fomentar la asociatividad en complejos productivos regionales.
- Promover capital humano cualificado a través de carreras profesionales, técnicas y capacitación pertinente al desarrollo industrial.
- Promover la innovación tecnológica y la vinculación de los centros educativos y de formación técnica con las industrias.
- Potenciar la internacionalización de PYMES
- Descentralizar la política industrial, con la transferencia de competencias y recursos desde el gobierno central a los gobiernos subnacionales.

El impacto esperado de este conjunto de políticas de reconversión industrial hacia el año 2030, es que las exportaciones industriales representen el 40 por ciento de la canasta exportadora del país y que el empleo formal generado por la industria nacional alcance al 40 por ciento de todo el mercado laboral.

## **Hacer de Bolivia un destino turístico emergente**

Bolivia tiene en el turismo un potencial motor del progreso que puede contribuir a diversificar su economía y crear oportunidades de trabajo. Su fortaleza en el campo turístico radica en su dotación de recursos naturales y en la riqueza de su patrimonio cultural, tanto por la proporción de su territorio que ha sido declarada como área protegida y su amplia biodiversidad como por el número de lugares o eventos que han sido declarados patrimonio cultural de la humanidad. Sin embargo, este potencial se contrapone con las condiciones (en muchos casos desfavorables) que rodean a su ambiente natural y con la incipiente puesta en valor y escasa promoción de la oferta turística. En términos generales, Bolivia tiene algunas ventajas respecto de varios de sus vecinos pero todavía hay mucho por mejorar.

Precisamente, eso es lo que nos proponemos hacer en los próximos cinco años. Nuestro gobierno trabajará sin descanso en el objetivo de hacer de Bolivia un destino turístico importante en la región sudamericana. Lograrlo es un desafío que compromete tanto al Estado como a los sectores privado y social. Nuestras metas son triplicar los ingresos de divisas por concepto de turismo y conseguir que el gasto medio de los turistas se asemeje al nivel del gasto promedio en países como Perú, Chile o Brasil. Las acciones que acometeremos, trabajando en forma mancomunada con las empresas del sector turismo y las comunidades locales, se resumen en:

- Estimular al sector privado a tener un desempeño más protagónico en iniciativas y proyectos turísticos, en alianza con las comunidades locales y con el sector público, incrementando las inversiones relacionadas con el turismo y emprendiendo modelos de gestión innovadores.
- Focalizar los gastos e inversiones del gobierno nacional en aquellos sitios o regiones donde sea económica y socialmente más rentable hacerlo, dejando un espacio más amplio de intervención a la iniciativa privada.
- Estimular proyectos que pongan en valor los atractivos turísticos del país y con mejoras sustanciales en otros aspectos que hacen a la competitividad del turismo nacional: infraestructura en su sentido más amplio, transporte, telecomunicaciones, servicios básicos y energía.
- Concesionar proyectos a operadores privados, a través de licitaciones competitivas y transparentes, de manera que, al menos, una parte de la inversión en lugares de atractivo turístico o en la promoción de eventos provenga del sector privado, con esquemas de coparticipación en los ingresos o utilidades por parte de las comunidades.



- Certificar los servicios al turismo en toda su cadena de valor, desde el transporte, pasando por el hospedaje, los sitios o destinos turísticos, hasta los servicios de gastronomía, con arreglo a estándares internacionales.
- Reformar el régimen tributario que se aplica al sector de turismo, partiendo del principio internacionalmente aceptado de devolver el IVA al mismo turista y asegurar que este impuesto no se cargue al precio de los servicios ofrecidos por agentes que no emitan facturas.
- La tributación en el sector no debe ser recaudatoria; ante todo, debe cumplir la función de corregir o prevenir alguna distorsión o la presencia de externalidades negativas, gravando allá donde se produce la intervención del Estado y no de forma indiscriminada.
- La experiencia internacional enseña que el cobro de impuestos por visitas a sitios turísticos es la mejor forma de financiar su preservación, pero también de regular el flujo de turistas y compensar a las zonas receptoras por eventuales e inevitables daños.
- Avanzar en la digitalización de las actividades relacionadas con el turismo y en especial las que persiguen integrar los servicios al turista y hacer más eficiente la formación de precios en este mercado o bien propender a la organización corporativa de las empresas del rubro.

### **C. 45 proyectos estratégicos para el impulso de las regiones**

La fortaleza de nuestro país está en cada una de sus regiones. Los nueve departamentos de Bolivia gozan de una diversidad económica y cultural que engrandecen nuestra pluralidad. Debemos aprovechar las características y particularidades de cada departamento para potenciar sus economías y elevar los estándares de vida de sus habitantes.

Para ello se propone realizar un diálogo abierto con los departamentos y sus instituciones más representativas, tanto del sector público como privado, para garantizar la ejecución de un proyecto estratégico de gran impacto para cada departamento por cada año de gestión de nuestro gobierno, llegando a impulsar en total para el año 2025, 45 proyectos específicos para el desarrollo de los departamentos, de acuerdo a su propia planificación departamental.

En ese sentido, durante nuestro recorrido por Bolivia y cada uno de sus departamentos, iremos recogiendo las propuestas, demandas y necesidades regionales para integrarlas a nuestro programa de gobierno y se conviertan en parte de nuestro compromiso con las bolivianas y bolivianos.

Bolivia, Julio del 2019